



## CUARTO INFORME ESTADO DE LA REGIÓN



### Integración Regional (2008-2010)

Informe final

Investigador  
Mauricio Herdocia

2011

**Nota:** El contenido de esta ponencia es responsabilidad del autor. El texto y las cifras de las ponencias (investigaciones) pueden diferir de lo publicado en el Cuarto Informe Estado de la Región en el tema respectivo, debido a revisiones posteriores y consultas. En caso de encontrarse diferencia entre ambas fuentes, prevalecen las publicadas en el Informe.

## **Tabla de contenido**

|   |    |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN .....   | 4  |
| 2. METODOLOGIA.....   | 5  |
| 3. VOLUNTAD POLÍTICA .....  | 6  |
| 3.1 Partidos Políticos y la Integración .....   | 7  |
| 4. GRANDES EJES EN LOS QUE SE HA MOVIDO EL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA EN EL PERÍODO 2008-2010. .... | 9  |
| 4.1 Crisis del Sistema de Integración de Centroamérica como resultado del golpe de Estado en Honduras. ....     | 12 |
| 4.2 Negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. ....                    | 13 |
| 4.2.1 Fondo Común Económico Financiero (E-CA).....  | 15 |
| 4.2.2 Rondas de Negociación .....   | 15 |
| 4.3. Crisis que impactaron la región en el ámbito económico-financiero, alimentario y de seguridad. ....        | 16 |
| 4.3.1 Crisis Económica Financiera .....   | 16 |
| 4.3.2 Crisis Alimentaria y Cambio Climático.....  | 17 |
| 4.3.3 Crisis de Seguridad .....   | 18 |
| 5. CAPACIDADES E INSTRUMENTOS DE LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL.....   | 19 |
| 5.1 Planes y Estrategias del SICA.....  | 19 |
| 5.2 El Proceso de Reforma del SICA .....  | 20 |
| 5.3 Propuesta de modernización y reforma del SICA.....  | 20 |
| 5.4 Plan Plurianual.....  | 21 |
| 5.5 Protocolo de reformas al Parlamento Centroamericano (PARLACEN) .....  | 22 |
| 5.6 Creación y adopción del Reglamento de la Presidencia Pro Tempore (PPT) del SICA .....                       | 23 |
| 5.7 Rotación de Altos Cargos del Sistema .....  | 23 |
| 5.8 Presupuesto Regional.....   | 24 |
| 5.9 Unidad Regional de Seguridad Democrática (Comisión de Seguridad Democrática) .....                          | 24 |
| 5.9.1 Iniciativa Mérida.....  | 25 |
| 5.9.2 Participación de Costa Rica en la Comisión de Seguridad Democrática .....                                 | 25 |
| 5.9.3 Iniciativas de Seguridad Regional para Centroamérica.....   | 25 |
| 5.9.4 Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras CASAC.....                           | 26 |
| 5.10 Replanteamiento del eje social .....   | 28 |
| 5.11 Comité Consultivo del SICA (CCSICA): Un nuevo caudal propositivo .....                                     | 29 |
| 5.10 Integración Económica .....  | 32 |
| 5.12.1 Unión Aduanera .....   | 32 |
| 5.12.2 Comercio intrarregional .....  | 33 |

|  |    |
|--|----|
| 5.12.3 Pobreza con rostro de niños y niñas .....   | 37 |
| 5.13 Secretaria General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA) .....  | 38 |
| 5.14 Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano. (OSPESCA) .....        | 39 |
| 5.15 Corte Centroamericana de Justicia (CCJ).....  | 39 |
| 5.16 Cultura de la Legalidad .....   | 39 |
| 5.17 El SICA y el abordaje del VIH Sida.....   | 40 |
| 6. VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS RECIENTEMENTE INSTALADOS. ....                         | 41 |
| 6.1 Comité Ejecutivo.....  | 41 |
| 6.2 Consejo Fiscalizador Regional del SICA (CFR-SICA) .....  | 42 |
| 7. Normativa comunitaria.....  | 43 |
| 8. ACCIONES REGIONALES PROMOVIDAS .....  | 44 |
| 8.1 El caso de Panamá .....  | 44 |
| 8.2 Compra conjunta de Medicinas .....   | 46 |
| 8.3 Tema migratorio en la región.....  | 46 |
| 8.5 Relanzamiento de Esquipulas en lo social: Esquipulas III- Esquipulas de los Pueblos .....      | 48 |
| 9. Proyección de la región en el exterior.....   | 49 |
| 9.1 Reunión con el Presidente de la República de Corea.....  | 49 |
| 9.2 Reunión con el Primer Ministro de Italia.....  | 49 |
| 9.3 Nuevos Observadores Regionales y Extrarregionales .....  | 49 |
| 9.4 Proyecto Mesoamérica .....   | 50 |
| 9.5 Energía y el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC)..... | 51 |
| 9.6 Estados Unidos .....   | 52 |
| 9.7 Unión Europea (UE).....  | 52 |
| 9.8 República Popular de China.....  | 52 |
| 10. Visibilizando otros Actores: Acciones no Institucionales .....                                 | 53 |
| 10.1 Acciones regionales empresariales: Responsabilidad Social Empresarial (RSE). ....             | 53 |
| 10.2 Otros actores de la Sociedad Civil .....  | 54 |
| 10.3 Organizaciones de la Sociedad Civil .....   | 55 |
| 10.4 Replanteamiento del municipio en el SICA .....  | 55 |
| 10.5 Proyectos Trinacionales.....  | 57 |
| 10. Conclusiones y Hallazgos.....  | 57 |
| Bibliografía.....  | 69 |
| Notas .....  | 73 |

## **RESEUMEN**

El presente Informe cubre los estudios sobre: Capacidades e Instrumentos de la Institucionalidad Regional y Acciones Regionales y sus Resultados, tomando en cuenta los Informe I, II y III sobre el Estado de la Región en materia de Institucionalidad e integración regional. La ponencia cubre el período correspondiente a los años 2008 – 2010 y se concentra en dos secciones: la primera analiza la voluntad política de la clase gobernante de los países miembros del SICA, los grandes ejes temáticos en los que navegó la Integración regional en estos años y un apartado de normativa comunitaria. En la segunda parte, se abordan iniciativas a nivel regional e internacional del SICA, como factor de concatenación con las realidades nacionales, regionales y en búsqueda de una inserción favorable a nivel internacional.

## **DESCRIPTORES**

Integración regional, partidos políticos, SICA, financiamiento integración, desigualdad Centroamérica, Índice Desarrollo Humano, IDH Centroamérica, pobreza América Latina, latinos pobres, acuerdo UE, acuerdos asociación, crisis económica, economía Centroamérica, crisis alimentaria, cambio climático, gestión de riesgo, reforma SICA, Plan Plurianual, PARLACEN, Iniciativa Mérida, seguridad democrática, CASAC, integración económica, unión aduanera, comercio intrarregional, exportaciones Centroamérica, comercio Centroamérica, pobreza infantil, migración Centroamérica, Proyecto Mesoamérica, seguridad Centroamérica

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente informe integra los estudios sobre: Capacidades e Instrumentos de la Institucionalidad Regional y Acciones Regionales y sus Resultados, tomando en cuenta los Informes I, II y III sobre el Estado de la Región en lo que tiene que ver con la institucionalidad e integración regional.

Este informe, cubre el período correspondiente a los años 2008 – 2010. En la primera parte se condensa la voluntad política de la clase gobernante de los países miembros del SICA, los grandes ejes temáticos que guiaron la Integración regional en estos años, un breve y conciso repaso de las acciones de la institucionalidad, incluyendo un apartado sobre el funcionamiento de dos órganos que iniciaron o reiniciaron sus actividades en este período de tiempo y, finalmente, un apartado de normativa comunitaria.

En la segunda parte, se abordan iniciativas a nivel regional e internacional del SICA, como factor de concatenación con las realidades nacionales, regionales, en búsqueda de una inserción favorable a nivel internacional.

Se presentan igualmente -al final- las conclusiones y hallazgos que pretende ser un documento síntesis de lo expuesto a lo largo del informe.

## **2. METODOLOGIA**

Este capítulo enfoca la contribución regional al desarrollo humano sostenible de la región, destacando tanto las acciones promovidas desde la plataforma formal del SICA como las que se han venido impulsando desde fuera del proceso de integración. El hilo conductor de este capítulo es el aspecto que tiene que ver con la prioridad política de la integración. En este marco, el estudio se divide en dos vertientes: la primera dedicada al tema de las capacidades e instrumentos de la institucionalidad regional durante el periodo 2008-2010 (junio) y, la segunda, enfocada en las acciones regionales y sus resultados, para el mismo periodo.

En el primer estudio se ha documentado la evolución del Sistema de la Integración Centroamericana en cuanto a su modernización y cambios institucionales así como mandatos y capacidades.

Para el segundo estudio se ha partido de la base que la Integración no es tarea limitada a las instituciones del SICA sino que se extiende a la labor de los gobiernos nacionales que ahora cobran un nuevo énfasis y a las actividades de distintos grupos y sectores que trabajan regionalmente, pero que no han sido visibilizados o potenciados adecuadamente en función de las metas de desarrollo sostenible.

Entre los indicadores más importantes de ambos estudios destacan los siguientes: Expresiones de voluntad política en relación con el proceso; desarrollo de apreciaciones de Informes del Estado de la Región anteriores que han tenido continuidad; estructura del sistema con sus cambios, esfuerzos de modernización y actuación de los nuevos órganos; instrumentos operativos de las instituciones del Sistema, incluidas agendas y mecanismos de coordinación en el periodo bajo análisis; avances en materia de Derecho Comunitario así como mandatos concretos del SICA que reflejen mecanismos reales e instrumentos para la acción regional. Son también indicadores de estos estudios, la visibilización de nuevos actores dentro del proceso que pueden dar un aporte real al desarrollo sostenible; las áreas en las que Centroamérica actúa como región en los espacios internacionales y las acciones que evidencian el vínculo entre los mandatos regionales y su cumplimiento a nivel nacional y local. El Informe presenta al final sus conclusiones y hallazgos, desde una visión que refleja la apreciación política sobre los acontecimientos y las avenidas para potenciar la Integración con nuevos actores y escenarios, destacando los grandes retos, desafíos y oportunidades del proceso a partir de las evidencias encontradas en este periodo de crisis 2008-2010.

Como parte fundamental de la metodología de trabajo, se escogieron 24 personas de la mayor representatividad a nivel tanto de la plataforma institucional como de sectores de la sociedad civil, incluido el Comité Consultivo y organizaciones que trabajan fuera del SICA, pero con componentes claramente regionales, con el fin de obtener información de primera mano y percepciones con respecto al proceso. Ello permitió obtener una información de calidad y profundidad, ya que 22 de los 24 encuestados respondieron las preguntas formuladas (anexo 1). En algunos casos ciertos subsistemas del SICA ampliaron aspectos específicos que ameritaban un mayor desarrollo. Los cuestionarios

fueron debidamente analizados en matrices (anexo 2) y sus resultados incorporados en los diferentes ámbitos que cubre este informe final.

Un primer avance, en forma de logros y desafíos del proceso, fue presentado en un seminario-taller, llevado a cabo en Managua el 8 de septiembre de 2010, promovido por las autoridades responsables del Estado de la Región, lo cual permitió un diálogo franco y enriquecedor con un grupo representativo de sectores centroamericanos, que ha sido reflejado casi íntegramente en el presente informe final.

### **3. VOLUNTAD POLÍTICA**

El principal pilar en el que se basa el proceso de Integración Regional es el compromiso político de los países integrantes y de su clase y partidos políticos. Se entiende por voluntad política no sólo la adopción de un mandato en una determinada dirección sino, además, el esfuerzo consistente y sistemático orientado a que se cumpla lo pactado.

Pese al contexto de crisis y al surgimiento o consolidación de nuevos focos de atracción, tales como el ALBA y el caso de República Popular de China, los países centroamericanos han mantenido su fidelidad esencial al proceso regional y no han renunciado a su vinculación. Centroamérica continúa siendo un polo de atracción prioritario para los países. Ni la cercanía de Nicaragua al ALBA ni las relaciones de Costa Rica con la República Popular de China han alterado la realidad básica de una Centroamérica como entorno más cercano y base importante en la construcción de un modelo de integración que pretende contribuir al desarrollo sostenible de las poblaciones.

El surgimiento de nuevos gobiernos, en este período reflejó un balance político positivo, con algunas luces y sombras. Si bien es cierto Panamá expresó su posición de retirarse del PARLACEN, al mismo tiempo presenta una Hoja de Ruta para integrarse al Subsistema Económico, se incorpora plenamente a las negociaciones y rubrica el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Igualmente presenta su propia visión de los elementos a considerar hacia una propuesta de nueva institucionalidad parlamentaria del SICA<sup>1</sup>.

Por su parte, El Salvador y Guatemala, desarrollaron esfuerzos conjuntos importantes con sectores de la sociedad civil y la institucionalidad orientados al relanzamiento del proceso de integración. En tanto que Costa Rica, por medio de la presidente Chinchilla, afirmó una voluntad renovada de acercarse al proceso regional y de transformar a Centroamérica en una prioridad durante su administración. Nicaragua impulsó una Presidencia Pro Témpore (PPT) activa en áreas como la seguridad alimentaria y nutricional y adelantó una iniciativa de Fondo Común Económico y Financiero de cara a las asimetrías existentes entre los países de la región como con la Unión Europea. Belice por su parte asume la PPT para el II Semestre del año 2010.

Todo ello revela que, pese al entorno desalentador del proceso y en medio de múltiples crisis y problemas, la integración continua realizando un esfuerzo importante que debe seguir su curso desde una plataforma renovada de relanzamiento en San Salvador en julio del año 2010<sup>2</sup>, lo que debería implicar un mayor grado de acompañamiento de la voluntad política de los Estados a partir de una presencia mayor del interés nacional en el contexto de las acciones, estrategias, instituciones, sedes y planes regionales.

El relanzamiento de la Integración y el Plan de Acción aprobado por los Presidentes en la Cumbre de El Salvador es una demostración de la voluntad política de los gobiernos de toda Centroamérica de avanzar en esa dirección, aun y cuando persisten desafíos y riesgos para la normalización completa del proceso y para profundizar la voluntad política.

### **3.1 Partidos Políticos y la Integración**

La relación entre los partidos políticos y la eficiencia del SICA, no se ha visibilizado de manera suficiente. El SICA es también lo que los partidos políticos hacen o han dejado de hacer por Centroamérica, y la globalidad del esquema integracionista carga también con las malas prácticas o las bondades del modelo político. Muchos de los déficits del SICA, son también de la conducción y liderazgos políticos, de ahí la importancia de concentrar esfuerzos en los partidos políticos a fin de acrecentar las cuotas de responsabilidad sobre la integración, lo cual se refleja necesariamente en la calidad de autoridades que proponen para los órganos del SICA, el nivel de compromiso de sus programas de gobierno y plataformas electorales con la integración y de la voluntad política con que asuma la tarea de convertir lo pactado regionalmente en leyes nacionales que impulsen la integración como un elemento central que vaya más allá de ideologías y de los cambios de Gobierno, transformando en política de Estado y compromisos permanentes la decisión de profundizar la integración como herramienta orientada al desarrollo sostenible.

El SICA requiere posiblemente una conducción más pragmática y menos retórica, donde los resultados cuenten y los mecanismos de evaluar el cumplimiento de lo pactado y la viabilidad de lo decidido importe con más fuerza, aunque no revistan la suntuosidad de grandes pronunciamientos sobre nuevos temas ni de reuniones con importantes actores extra regionales. Parece necesario volver los ojos más hacia adentro y corregir ciertos problemas y desajustes de la integración que no se resuelven en el exterior. Incluido un estilo más ejecutivo y gerencial en la administración del sistema, así como un mayor peso del elemento nacional.

Sin negar el valor de la integración económica y su impacto en la dinamización y profundización del proceso, es necesario visibilizar otros sectores a fin de "balancear" la integración. Los planes y estrategias del SICA muestran una visión multidimensional, las iniciativas para posicionar los municipios muestran la necesidad de otros actores, pero la realidad concreta apunta a un déficit de intersectorialidad y de visión integral, sumado a las expectativas de la gente sobre un proceso que se presenta como instrumento privilegiado para el desarrollo sostenible.

Cuando Centroamérica desaprovecha aspectos estratégicos de su relación con la Unión Europea para atender únicamente temas comerciales, por muy importantes que estos sean, la región no hace sino reflejar la situación misma del proceso de integración y las deficiencias del liderazgo político. No obstante, cabe subrayar que algunos temas como seguridad democrática, cambio climático ligado a la vulnerabilidad y al riesgo y el surgimiento de la preocupación por dar contenido real al eje social y por llevar la integración al territorio (PRESANCA, ERAS, ECADERT, PREVDA, REDCA, entre otros esfuerzos multisectoriales), comienzan a diversificar la agenda.

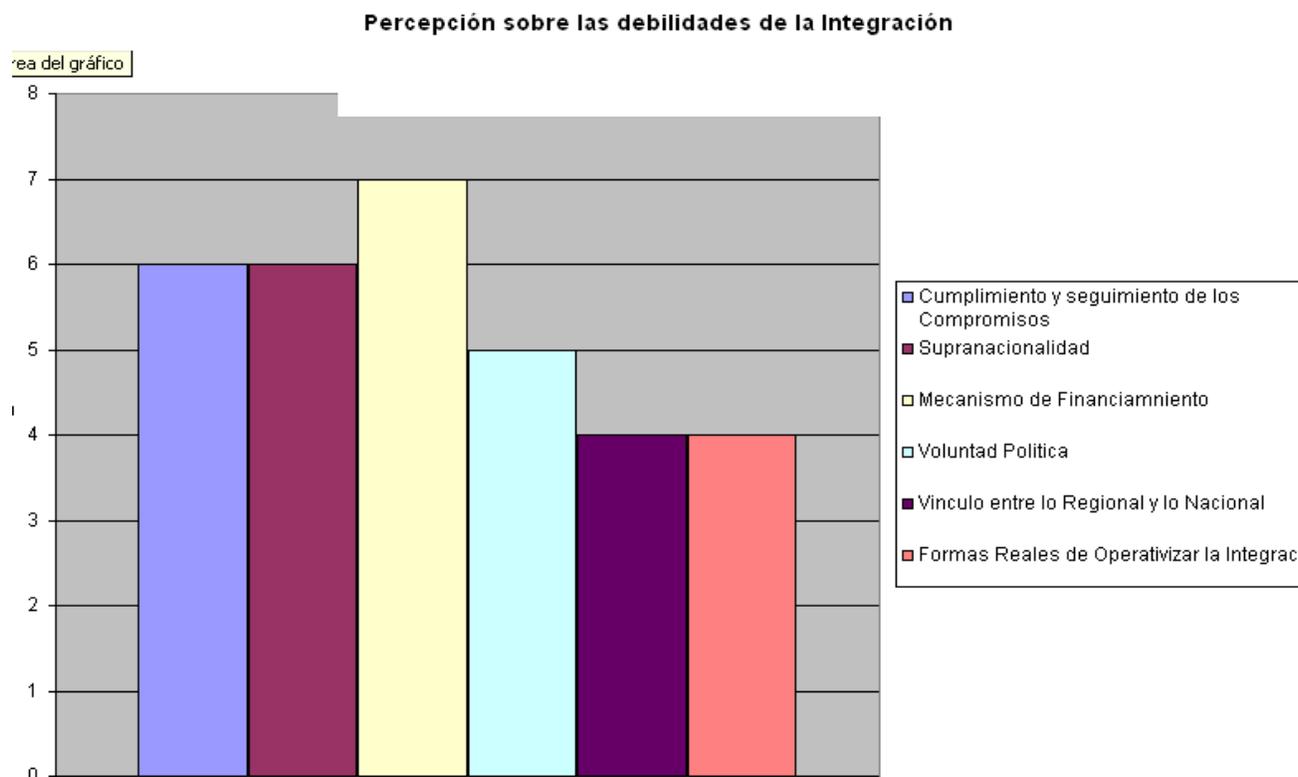
La democratización de la discusión y la toma de decisiones, marcada hasta ahora por un acentuado tono presidencialista, podría robustecer la agenda y sus contenidos. Es necesario incorporar nuevas perspectivas y estilos de trabajo - incluida la visión y aporte de sectores que no están actualmente en la plataforma formal del SICA- para fortalecer -y no forzar- áreas naturales de encuentro, acrecentar un diálogo más sincero que permita abordar y superar diferencias y fortalecer una visión amplia de concertación de las distintas dimensiones del desarrollo, donde los actores políticos nacionales desempeñen también un papel propositivo y enriquecedor que tanta falta hace para oxigenar el proceso.

Los partidos políticos pueden contribuir a enfrentar retos y desafíos del proceso ligados a la necesidad de practicar una integración como política de Estado, y no solo de gobierno; una integración completa y universal en la que los Estados no escojan “a la carta” las instituciones y tratados de los que desean formar parte; mayor voluntad política que permita profundizar el proceso en áreas claves para generar mayor desarrollo sostenible y la aprobación de mecanismos concretos de financiamiento para el sistema que aseguren la continuidad de sus planes y programas, la modernización del mismo, así como el fortalecimiento del vínculo entre lo regional y lo nacional, operativizando así esta liga de manera más efectiva.

El gráfico 1 muestra la percepción sobre las debilidades de la integración, según e la percepción del grupo de entrevistados.

**Gráfico 1**

Percepción sobre las debilidades de la integración



**4. GRANDES EJES EN LOS QUE SE HA MOVIDO EL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA EN EL PERÍODO 2008-2010.**

En el período 2008 - 2010, se puede identificar tres grandes ejes sobre los cuales ha girado el proceso de integración de Centroamérica, en un contexto de fragilidad social.

**Tres grandes ejes sobre los que ha girado la Integración Centroamericana (2008-2010)**

1. Crisis por el golpe de Estado en Honduras.
2. Negociaciones del AdA con la Unión Europea.
3. Crisis mundiales, particularmente la financiera, alimentaria y los efectos de las anteriores.

Los países de Centroamérica, en adición a los eventos políticos y fenómenos de crisis, enfrentan también un contexto de pobreza, desigualdad y exclusión, el cual profundiza las asimetrías e impide alcanzar las grandes metas del desarrollo sostenible que se ha fijado la región en instrumentos como la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y el Tratado de la Integración Social Centroamericana.

No se logran revertir rezagos históricos sociales fundamentales en materia de desarrollo humano; particularmente en áreas como seguridad alimentaria y nutricional, empleo, con estructuras laborales inestables y sin mayor impacto productivo; falta de acceso a la seguridad social y salud; persistencia de la exclusión ciudadana y sistemas democráticos vulnerables, con serias afectaciones institucionales.

El Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010<sup>3</sup>, denominado “Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad”, explica que “reducir para 2015 la incidencia de pobreza extrema, exigiría tasas de crecimiento considerablemente más altas en los países que presentan niveles de desigualdad muy altos... Las tasas de crecimiento requeridas serían menores si éstos países pudieran generar condiciones de menor desigualdad (cuadro 1).

### Cuadro 1

Tasas de crecimiento requerida e hipotética (en caso de reducir en un 10% el Gini)

| País      | Tasa de crecimiento requerida | Tasa de crecimiento hipotética |
|-----------|-------------------------------|--------------------------------|
| Guatemala | 8.1%                          | 6%                             |
| Honduras  | 6.1%                          | 4.2%                           |
| Nicaragua | 8.8%                          | 6.8%                           |

Datos del Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010: Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad.” Costa Rica, julio de 2010.

El Informe reitera que los países de América Latina y El Caribe tienen la mayor desigualdad<sup>4</sup> a nivel mundial, con la mención especial de que Colombia, Brasil, Haití y Bolivia son los países donde existen los mayores niveles de desigualdad en el continente.

En el cuadro 2, se aprecia el coeficiente Gini en cada país I centroamericano.

### CuadroTabla 2

Coeficiente Gini en Centroamérica

| País        | Porcentaje |
|-------------|------------|
| Costa Rica  | 48.3       |
| El Salvador | 49.7       |
| Nicaragua   | 52.3       |
| Guatemala   | 53.6       |
| Panamá      | 54.8       |
| Honduras    | 55.3       |

Datos del Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010: Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad.” Costa Rica, julio de 2010.

La posición de los países centroamericanos en el Índice de Desarrollo Humano (IDH-PNUD), presenta todavía grandes rezagos para la mayoría de países centroamericanos.

En el cuadro 3 se presentan los valores y posiciones del IDH en cada país de la región, según el Informe Mundial de Desarrollo Humano (2007).

### Cuadro 3

Posición y valores del IDH en los países centroamericanos

| Posición mundial IDH 2007 | País        | IDH 1990 | IDH 2000 | IDH 2007 | Crecimiento 1990-2000 (%) | Crecimiento 2000-2007 (%) |
|---------------------------|-------------|----------|----------|----------|---------------------------|---------------------------|
| 54                        | Costa Rica  | 0,791    | 0,825    | 0,854    | 4,3                       | 3,5                       |
| 60                        | Panamá      | 0,765    | 0,811    | 0,840    | 6,0                       | 3,6                       |
| 93                        | Belice      | 0,705    | 0,735    | 0,772    | 4,3                       | 5,0                       |
| 106                       | El Salvador | 0,660    | 0,704    | 0,747    | 6,7                       | 6,1                       |
| 112                       | Honduras    | 0,608    | 0,690    | 0,732    | 13,5                      | 6,1                       |
| 122                       | Guatemala   | 0,555    | 0,664    | 0,704    | 19,6                      | 6,0                       |
| 124                       | Nicaragua   | 0,573    | 0,667    | 0,699    | 16,4                      | 4,8                       |

Datos del Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010: Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad." Costa Rica, julio de 2010.

Como se verá más adelante, en la región el impacto de la pobreza y desigualdad sobre la niñez es un grave problema para cuatro países, que presentan las mayores tasas de pobreza extrema infantil en Latinoamérica.

No obstante, se registran avances, aunque no suficientes, en el combate al problema del hambre entre 1990 y 2010. Según el Índice Global del Hambre 2010<sup>5</sup>, se destaca el avance de Nicaragua que mostró una mejora amplia de más de 13 puntos. Por su parte, Guatemala es considerado el caso más crítico en la región por deficiencia crónica alimentaria en un alto porcentaje de la niñez. Honduras, El Salvador, Nicaragua y Panamá, se encuentran catalogados como moderados y Costa Rica como bajo.

En cuanto a la pobreza extrema y pobreza total, tres países de Centroamérica siguen manteniendo niveles alarmantes según la CEPAL (gráfico 2).

## Gráfico 2

América Latina (17 países)

Niveles de pobreza extrema y pobreza total 1990 y 2000

Fuente: CEPAL, México. Panorama Social de América Latina 2007, Capítulo I. “Progresos en la reducción de la pobreza extrema y pobreza total en América Latina: primera medida”

### 4.1 Crisis del Sistema de Integración de Centroamérica como resultado del golpe de Estado en Honduras.

El golpe de Estado en Honduras se dio el 28 de junio de 2009, dando lugar a acciones regionales e internacionales con poco efecto para revertir el curso de los acontecimientos (recuadro1). Los mandatarios del SICA celebraron una Reunión Extraordinaria en Nicaragua, en la que acordaron llamar a consultas a sus Embajadores en Honduras, solicitaron al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) la suspensión de créditos aprobados a ese país y aislaron de todo evento regional a los representantes del gobierno surgido del golpe y apoyaron las medidas adoptadas en el marco de la OEA y las Naciones Unidas<sup>6</sup>.

Por su parte, los Presidentes del grupo CA-4 decidieron interrumpir el comercio con Honduras por 48 horas<sup>7</sup>; medida que perjudicó de manera grave el comercio intrarregional y los acuerdos y reglamentos regionales.

Como consecuencias del golpe de Estado, la Integración Centroamericana se vio afectada en el curso de sus procesos. El ejemplo más contundente fue la “invisibilización” de la Cumbre de Presidentes del SICA, por un período de un año, que va de junio de 2009 (XXXIV Reunión Ordinaria en Nicaragua) a junio de 2010 (XXXV Reunión Ordinaria en Panamá). El hecho de que las Cumbres de Presidentes no hayan seguido su curso normal, dio como resultado un cierto vacío de dirección y el atraso de procesos en curso, incluidos acciones de actualización y modernización de la Institucionalidad del Sistema.

Honduras realizó elecciones presidenciales en noviembre de 2009, las cuales fueron observadas internacionalmente y el pueblo hondureño ejerció su derecho al voto. Resultó electo el candidato Porfirio Lobo, quien tomó posesión en enero de 2010 e inició una ofensiva diplomática para el reconocimiento de su gobierno. En esa vía, el 20 de julio de 2010, los Presidentes centroamericanos en una Reunión Extraordinaria -a excepción del nicaragüense- y a través de una Declaración Especial sobre Honduras, reconocen “los avances alcanzados hacia el restablecimiento del orden constitucional en Honduras y la necesidad de que sus autoridades ejerzan en forma plena los derechos y obligaciones que el Sistema de la Integración Centroamericana les atribuye” y deciden “respaldar formal y plenamente la normalización de la participación de Honduras en el SICA”<sup>8</sup>.

De esta forma se abrió la puerta para la regularización de las actividades del Sistema y los procesos de toma de decisiones necesarias para dinamizar la integración.

---

#### **Recuadro 1 Cronología de los hechos en Honduras**

28-06-09: Golpe de Estado.  
28-06-09: Reunión Extraordinaria del ALBA.  
30-06-09: Reunión Extraordinaria del SICA, ALBA y GRIO. Suspensión del SICA y GRIO a Honduras.  
28-06-09: CA4 anuncia suspensión del comercio con Honduras por 48 horas.  
30-06-09: La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad una resolución que pedía el restablecimiento del Presidente Zelaya  
01-07-09: Suspensión de préstamos del BID y BM a Honduras.  
04-07-09: Suspensión de Honduras de la OEA.  
05-07-09: El Presidente Zelaya intenta regresar a Honduras.  
09-07-10: Inicio de negociaciones bajo el Plan Guaymuras.  
20-07-10: Suspensión de ayuda de la Unión Europea al Gobierno de facto.  
Suspensión negociación del Acuerdo de Asociación Centroamérica-Unión Europea.  
03-09-10: Estados Unidos suspende toda ayuda no humanitaria.  
21-09-09: Zelaya aparece en la Embajada de Brasil en Honduras.  
29-11-10: Elecciones Generales, donde resulta ganador Porfirio Lobo.  
27-01-10: Asume Lobo la Presidencia de la República de Honduras.  
04-05-10: Se establece la Comisión de la Verdad y Reconciliación.  
Julio 2010. Informe del Secretario General de la OEA

Fuente: elaboración propia con base a Informes oficiales y seguimiento de prensa.

#### **4.2 Negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.**

Las negociaciones de región a región implicaron en cierta medida una reactivación del proceso de integración, por cuanto la Unión Europea inicia el proceso poniendo un fuerte énfasis en el avance de la integración en áreas claves como la Unión Aduanera y los mecanismos de solución de controversias.

El desarrollo de las negociaciones mostró que, pese a las diferencias que surgieron, Centroamérica puede negociar desde una posición conjunta con vocerías rotativas, aunque no fue capaz de establecer una estrategia de negociación regional previa que habría permitido obtener mayores ventajas desde un posicionamiento que diera mayor fuerza a la interdependencia entre los tres pilares del acuerdo y a la idea originaria de una asociación estratégica entre dos regiones pioneras en sus respectivos procesos integradores. El énfasis de las negociaciones terminó colocándose en la conclusión de un Acuerdo de libre comercio, debilitando temas torales para la consolidación de la integración regional como es el tema de las asimetrías donde Centroamérica no cuenta con socios internos que puedan asumir el costo de promover la cohesión social al interior y entre los países.

Las mismas negociaciones tuvieron un atraso de aproximadamente ocho meses, debido al golpe de Estado en Honduras. Con anterioridad la idea de Nicaragua de un Fondo Común se vio confrontada de múltiples formas, ante la ausencia de un verdadero posicionamiento regional en el tema que sólo fue posible alcanzar después de la séptima ronda.

Existieron voces en contra de la firma del acuerdo, a nivel de la región centroamericana, desde la sociedad civil, por considerarlo como un acuerdo sin grandes pretensiones que no iba más allá del libre comercio<sup>9</sup> ni cumplía el mandato original del Parlamento Europeo de contemplar a plenitud la situación asimétrica entre las dos regiones.

Igualmente la sociedad civil ha manejado planteamientos críticos en relación a la forma en que se habría negociado el Fondo Común Económico Financiero, que finalmente cerró sin un acuerdo completo sobre el mismo y tampoco se acogió la propuesta del Comité Consultivo en el sentido de establecer un Fondo de Cohesión Social. El Acuerdo de Asociación estaba supuesto también a fortalecer la constitución de contrapartes birregionales, en este sentido han destacado la ausencia de una contraparte judicial entre la Corte Centroamericana de Justicia y la Corte de Luxemburgo, además del hecho que se permitió que la contraparte del Parlamento Europeo tuviera como contrapartida un PARLACEN integrado tanto por diputados centroamericanos electos por el voto popular como por diputados provenientes de Asambleas Nacionales.

No obstante, prevaleció la dimensión de un acuerdo que si bien no produjo todo lo deseado razonablemente para la región centroamericana, significa un proceso que abre oportunidades y vuelve vinculante un régimen como el Sistema Generalizado de Preferencias Plus, que ahora se ve expandido hacia nuevos productos, al propio tiempo que preserva el factor democrático como elemento cohesionador de la relación birregional, sumado a un pilar de Cooperación que es una base para importantes proyectos de desarrollo e integración. Los presidentes se congratularon del cierre de las negociaciones y expresaron que “refleja el grado de compromiso de la región en afianzar su proceso integracionista...”<sup>10</sup>.

La culminación de las negociaciones en mayo de 2010 y su posterior entrada en vigencia en un plazo no menor de dos años, supondría en principio un incremento de 2.600 millones anuales en las exportaciones de Centroamérica a la UE y de 2.400 millones en sentido inverso<sup>11</sup>. Igualmente supone el aumento de cuotas para ciertos productos esenciales- aunque no en la medida deseada- y establece un régimen de desgravación diferenciado, aunque tampoco en la dimensión requerida.

Independientemente de las críticas al proceso negociador, se trata de un Acuerdo pionero que se negocia entre y de región a región, entre grupos de países integrados bajo un mismo objetivo y con instituciones que, guardando las distancias, tienen algunas similitudes y presupuestos comunes de acción regional, concebida ésta como herramienta de desarrollo, en un encuentro birregional que se sostiene desde el inicio de los Diálogos de San José en 1984 y que garantiza la continuidad del apoyo europeo a la región de forma privilegiada.

Asimismo y como se advertirá más adelante en detalle, las negociaciones con la Unión Europea impulsaron de forma determinante el hecho de que Panamá ingresara como miembro pleno del Acuerdo de Asociación, lo que creó condiciones favorables para que se acelerase el proceso de ingresar, a través de una Hoja de Ruta ya determinada, al Subsistema Económico de la Integración de Centroamérica.

#### **4.2.1 Fondo Común Económico Financiero (E-CA)**

El Fondo Común Económico Financiero (E-CA) fue presentado por Nicaragua en las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, para “contribuir a la reducción de las asimetrías existentes entre las dos regiones, a nivel de la región centroamericana y a nivel nacional así como para fortalecer las inversiones de desarrollo en Centroamérica<sup>12</sup>.”

Nicaragua proponía en el documento una cifra mínima de 22.000 millones de euros y una cifra máxima de 60.000 millones de euros: una parte sería aportada por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); otra (la mayor) la financiaría la UE y una tercera sería aportada por los propios Estados del SICA. La implementación de este Fondo estuvo en discusión por la oposición de algunos gobiernos de la región y de la Unión Europea, ya que se consideró una cifra excesiva y que debido a los altos niveles de endeudamiento sería altamente riesgoso para la sanidad de las economías.

En abril de 2010 representantes de los Bancos Centrales recortaron el fondo para que fuera de un estimado de 5.200 millones de dólares. El Acuerdo de Asociación establece la creación de un mecanismo conjunto económico y financiero con el Banco de Inversión de Europa, el ya existente Fondo Latinoamericano y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

#### **4.2.2 Rondas de Negociación**

Las negociaciones iniciaron en octubre de 2007 y finalizaron en mayo de 2010, se llevaron a cabo 8 rondas de negociación (cuadro 4).

El proceso negociador se vio interrumpido por los problemas surgidos alrededor del Fondo Común Económico Financiero (E-CA) por 2 meses y por el golpe de Estado en Honduras por ocho meses. Estos obstáculos -sumados a los que tenían que ver con los pilares comercial y político- fueron finalmente superados por ambas partes, dando lugar a la rúbrica del Acuerdo en Madrid.

**Cuadro 4**  
Rondas de Negociación del ADA

| RONDA             | FECHA Y LUGAR  |
|-------------------|--|
| I                 | 22 al 26 de octubre de 2007. San José, Costa Rica.       |
| II                | 25 al 29 de febrero de 2008. Bruselas, Bélgica.          |
| III               | 14 al 18 de abril de 2008. San Salvador, El Salvador.    |
| IV                | 14 al 18 de julio de 2008. Bruselas, Bélgica.            |
| V                 | 6 al 10 de octubre de 2008. Guatemala.                   |
| Técnica Comercial | 8 al 12 de diciembre de 2008. Bruselas, Bélgica.         |
| VI                | 26 al 30 de enero de 2009. Bruselas, Bélgica.            |
| Técnica Comercial | 2 al 6 de marzo de 2009. Bruselas, Bélgica.              |
| VII (suspendida)  | 30 de marzo al 3 de abril de 2009 Tegucigalpa, Honduras. |
| Técnica Comercial | 11 al 15 de mayo de 2009. Bruselas, Bélgica.             |
| Técnica Comercial | 23 al 27 de junio de 2009. Bruselas, Bélgica.            |
| VII               | 22 al 26 de febrero de 2010. Bruselas, Bélgica.          |
| Técnica Comercial | 22 al 26 de marzo de 2010. Bruselas, Bélgica.            |
| VIII              | 19 al 27 de abril de 2010. Bruselas, Bélgica.            |
| Cierre            | 11 al 18 de mayo de 2010. Madrid, España.                |

### 4.3. Crisis que impactaron la región en el ámbito económico-financiero, alimentario y de seguridad.

#### 4.3.1 Crisis Económica Financiera

Los Presidentes de la región aprobaron el 5 de diciembre de 2008 el Plan sobre las Medidas de Carácter Urgente para enfrentar la crisis financiera internacional, en la reunión Extraordinaria de Presidentes en Tegucigalpa, Honduras<sup>13</sup>.

La crisis se sintió en la región con una caída de sus exportaciones a Estados Unidos - principal socio comercial de la región-, reducción de las remesas familiares y la pérdida de empleos, sobretodo en el sector de las maquilas. El comercio intrarregional descendió considerablemente, luego de una fuerte alza en el año 2008.

La actuación inmediata, tomando medidas preventivas y de austeridad para el sector financiero, el reforzamiento del comercio intrarregional y el incremento de la producción, se conjugó con los altos niveles de gasto público y de reservas internacionales, aspectos que resultaron cruciales para que la región no fuera golpeada en mayor medida (sobre todo Panamá) por la crisis e iniciara, lentamente, su recuperación.

#### 4.3.2 Crisis Alimentaria y Cambio Climático

La crisis alimentaria dio lugar a acciones regionales que permitieron el establecimiento de un Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria en Centroamérica, apoyado por el BCIE con miras a prevenir una emergencia en Centroamérica, aplicando mecanismos de crédito para elevar la producción de alimentos, así como para el incremento de la productividad de los alimentos básicos de las poblaciones<sup>14</sup> (recuadro 2).

Cambio climático y seguridad alimentaria son dos realidades inseparables, de las que se desprende la necesidad de trabajar con mayores dosis de intersectorialidad y de intervención directa en los territorios con miras a fortalecer aún más la coordinación entre instituciones como el Consejo Agrícola Centroamericano, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, el Comité Regional de Recursos Hidráulicos, CEPREDENAC y la Secretaría de Integración Social, conjuntamente con los Gobiernos municipales, y coordinar más estrechamente los distintos programas y estrategias desarrollados por cada uno de ellos. Es necesario por consiguiente establecer nuevos arreglos institucionales que permitan abordar esta relación directa con el territorio y las poblaciones.

La Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC), que se encuentra ya en una fase de elaboración avanzada, incluye la necesidad de adecuar los planes regionales de población y desarrollo considerando el contexto actual de impacto del cambio climático con miras a fortalecer las políticas de acceso a la seguridad alimentaria y nutricional y desarrollar programas de nutrición dirigidos a mujeres, niños y niñas.

**Recuadro 2 Contribuciones principales en el área agrícola y alimentaria para enfrentar desafíos específicos en el desarrollo humano**

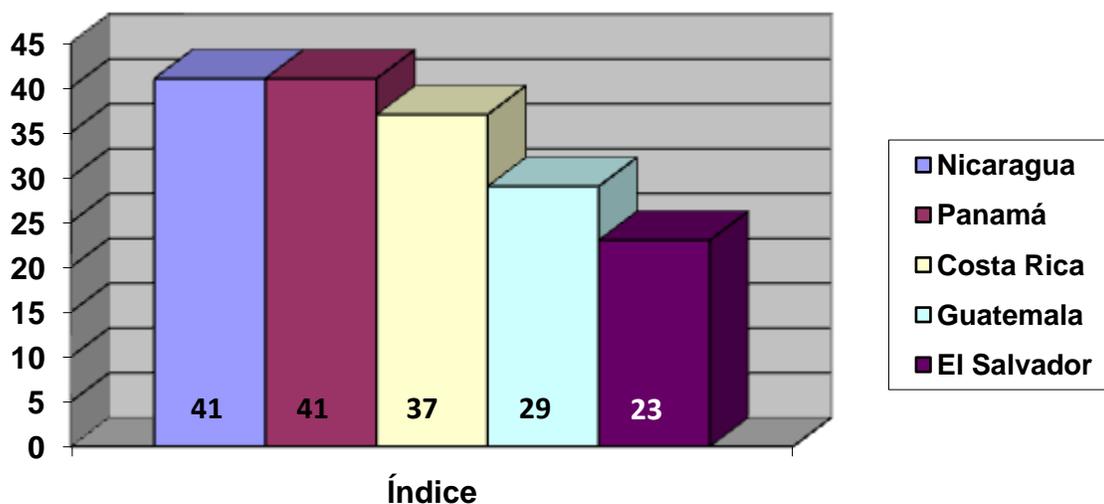
- El diseño y puesta en marcha de políticas y estrategias regionales con visión de mediano y largo plazo, en particular la Política Agrícola Centroamericana (PACA), la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS) y la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT). Estos instrumentos en conjunto pretenden contribuir a: el logro del desarrollo sostenible de la región, a garantizar la seguridad alimentaria, reducir la pobreza, promover la equidad de género, entre otros.
- La formulación y coordinación del Plan de emergencia regional para enfrentar las posibilidades de una crisis alimentaria en la región en el primer semestre del 2008.

La región se encuentra, según el Índice de Gestión de Riesgo ante Desastres (2010)<sup>15</sup> del Banco Interamericano de Desarrollo, por debajo de lo considerado satisfactorio, que sería arriba de 50. Pese a los avances alcanzados, la región tiene que hacer esfuerzos todavía mayores para tener políticas de gestión de riesgo adecuadas ante las

vulnerabilidades y los desastres naturales ocasionados por el cambio climático, lo que conllevará diseñar y aplicar estrategias multidimensionales. De los 16 países analizados, en el Índice de Gestión de Riesgos, Nicaragua y Panamá ocupan el cuarto lugar, y Costa Rica el séptimo. El Salvador figura en un nivel bajo. Es importante hacer notar que el nivel de 50 no fue alcanzado por ninguno de los países analizados.

**Gráfico 3**

Índice de Gestión de Riesgo ante Desastres (2010)



#### 4.3.3 Crisis de Seguridad

Si bien es cierto que Centroamérica apela formalmente a un modelo de seguridad democrática multidimensional, la crisis de seguridad tiende a concentrar nuevamente las respuestas en acciones vinculados a la lógica de la seguridad militar y policial, con el consiguiente efecto de diluir la pluricausalidad, reduciendo así la visión integral del fenómeno de la inseguridad. De ahí que un desafío importante para Centroamérica es preservar su esquema global y orientar la cooperación en el área de seguridad de manera que responda a sus propios criterios y se alinee con los intereses regionales. Esto pasa por una mayor diversificación de la cooperación en esta materia a fin de evitar los riesgos de depender de modelos concentrados en pocos temas. Así, Centroamérica en seguridad cuenta ahora –además del Plan Mérida con sus propias orientaciones- con la cooperación de España y de la Unión Europea en el SICA, lo cual debe contribuir a profundizar la dimensión “social” de la seguridad democrática.

La situación de inseguridad se evidenció en Informes anteriores del Estado de la Región, coincidiendo ampliamente en las diferencias enormes que separan a países del Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras), de los países del Sur (Costa Rica, Nicaragua y Panamá). Pero quizás quien lo reflejó dramáticamente fue el Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) denominado “Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010: Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano”<sup>16</sup>. En dicho Informe se presentó como hecho

alarmante que Centroamérica, “resultaría ser la región más violenta del planeta, si se exceptúan aquellas que están siendo afectadas por una intensa violencia política...”<sup>17</sup>.

El SICA ha venido trabajando en la búsqueda de fondos para financiar y poner en práctica la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México, preparándose una Conferencia Internacional para estos propósitos expresos. Se aprobó el Plan de Acción con Costos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica así como el Plan de Acción con Costos del Proyecto de Asistencia Técnica y respuesta regional: Marco Estratégico Regional para la Prevención, Reducción, Tratamiento y Rehabilitación de las personas menores de edad en riesgo social o en conflicto con la ley<sup>18</sup>.

Se ha prestado atención especial al Plan Mérida y a la Iniciativa de Seguridad de Centroamérica y México, para combatir la delincuencia y violencia que han generado factores como el narcotráfico y delitos asociados, la actuación de grupos de maras y la transnacionalización del lavado de dinero y del crimen organizado, amenazas que no se presentan aisladas, sino interconectadas y mostrando su enorme capacidad de erosionar las estructuras mismas del Estado de Derecho y la eficacia de los poderes judiciales. En la línea de informes anteriores, es visible el grado de privatización creciente de la seguridad en los países.

El SICA ha buscado alianzas importantes para combatir amenazas a la seguridad, más allá de los socios tradicionales, impulsando acercamientos en el marco de resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas<sup>19</sup> para promover cooperación hacia la región, poniendo de manifiesto el daño a la seguridad humana y el efecto sobre el desarrollo sostenible de las poblaciones.

## **5. CAPACIDADES E INSTRUMENTOS DE LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL**

### **5.1 Planes y Estrategias del SICA**

Generalmente se piensa que la Integración no tiene planes y estrategias definidas. En realidad cada Subsistema y hasta áreas específicas del SICA han venido desarrollando sus planes y estrategias. Entre ellas destacan:

1. Agenda Estratégica Social de Centroamérica.
2. Propuesta de Estrategia sobre Cambio Climático y el PARCA 2010-2014.
3. Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
4. Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020.
5. Acuerdo Marco para la Unión Aduanera.
6. Política de Integración de Pesca y Acuicultura en el Istmo Centroamericano.
7. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sostenible.
8. Política Agrícola Centroamericana 2008-2017. (PACA)

9. Estrategia de Seguridad de Centroamérica con costos.
10. Políticas Centroamericanas de Gestión Integral de Riesgo de Desastres.
11. Estrategia Centroamericana de Vivienda y Asentamientos Humanos.
12. Agenda Regional de Educación 2009-11 y la Agenda Regional de Cultura 2009-2010.
13. Propuesta de Plan Plurianual del Sistema de la Integración Centroamericana 2009-2011.

El planteamiento fundamental que debe hacerse es que estos planes y estrategias parecieran estar desconectados de la realidad sistémica del SICA y cargan posiblemente el peso de las carencias de una mayor intersectorialidad sumado a la necesidad de identificar actores, competencias y recursos disponibles, en un esfuerzo de articulación de mayor calidad y profundidad.

### **5.2 El Proceso de Reforma del SICA**

Se puede decir que la región ha vivido varios procesos de reforma institucional (recuadro 3). El primero de ellos, que es la primera ola de reformas, a partir de los estudios del BID-CEPAL<sup>20</sup> a mediados de los años noventa, que culminaron con la Declaración de Panamá II y los Lineamientos para el Fortalecimiento y Racionalización del SICA<sup>21</sup>, con un fuerte énfasis en la unificación de las secretarías en una sola sede, proceso que terminó con el traslado de algunas de ellas. Una segunda ola de reformas, a partir de los trabajos de la Comisión *ad hoc* de Replanteamiento Institucional, culminó con la propuesta de reformas al Parlamento Centroamericano y a la Corte Centroamericana de Justicia, de las cuales sólo culminó el Protocolo de Reformas al Parlamento CA y Otras Instancias Políticas de febrero del 2008. En esta tercera ola de reformas (mandatos del 2008-2010), el énfasis parece estar más bien en la operatividad del sistema, su actualización, el funcionamiento de ciertos órganos como el Comité Ejecutivo y el Consejo de Fiscalización y la cuestión relativa a la rotación de sedes y cargos, así como la Reforma al Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica.

### **5.3 Propuesta de modernización y reforma del SICA**

En la XXXIV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) realizada el 15 de enero de 2009, los Presidentes decidieron “Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, para que con el apoyo de la SG-SICA y en coordinación con todos los órganos, organismos e instituciones del Sistema presenten, en un plazo de seis meses, una propuesta que contemple las acciones y reformas necesarias para garantizar la revisión y modernización del Sistema de la Integración Centroamericana, asegurando los principios de proporcionalidad, rotación y equidad en la participación de los Estados Miembros en las sedes y cargos de los órganos, organismos e instituciones del Sistema”<sup>22</sup>.

En mayo de 2009, la Secretaría General del SICA presentó un Informe de avances de la propuesta para la modernización y reforma del Sistema. Esta contenía una Agenda Estratégica Regional sobre los ejes político, económico, social y ambiental, que toca un gran universo de temas que han sido recurrentes en la integración; y un conjunto de propuestas prioritarias para impulsar el fortalecimiento institucional de forma inmediata, a corto plazo, los nuevos desafíos organizacionales que incluyen reestructuraciones, relanzamientos y organizar algunos mecanismos, y componentes estratégico para el cumplimiento de la Agenda del Sistema en su conjunto.

Debido a la invisibilización de las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, el documento presentado por la Secretaría General no ha tenido una consideración sostenida en la agenda regional.

#### **5.4 Plan Plurianual**

El objetivo es establecer de modo sistémico las políticas y acciones del Sistema de la Integración Centroamericana, de corto y mediano plazo, mediante el seguimiento y la ejecución eficiente de los Mandatos emanados de las Reuniones de Presidentes y Consejos de Ministros. De esta forma se pretende dar un rumbo concreto a la integración centroamericana.

El Plan Plurianual fue presentado para darle coherencia a las acciones tendientes a avanzar en el proceso de integración regional, con el propósito de sintetizar y sistematizar en un documento ejecutivo de carácter instrumental para el seguimiento y la toma de decisiones, para un período que abarcara a varias PPT, principales desafíos y decisiones que debían tomarse, a partir de diciembre de 2007.

En octubre de 2008<sup>23</sup>, los Presidentes aprobaron los lineamientos que sustentarían la planificación a través de una programación plurianual. Asimismo solicitaban que a partir de enero de 2009 se implementaran los planes que los Consejos de Ministros de los diversos sectores del SICA incorporaron en su respectivo Plan Plurianual.

El Plan Plurianual (2009-2011)<sup>24</sup>, identificó áreas temáticas prioritarias:

- a) Integración Social
- b) Profundización de la Integración Centroamericana.
- c) Inserción de Centroamérica en la economía Internacional.
- d) Cooperación Internacional.
- e) Seguridad democrática.
- f) Desarrollo Sostenible.
- g) Integración y Desarrollo Energético.
- h) Educación.
- i) Cultura.
- j) Género.
- k) Política de Fortalecimiento Institucional de la Integración Regional

En esa lista de temas se afianzará la dirección a seguir del Sistema de la Integración Centroamericana hasta el año 2011, lo que permitiría tener una línea de acción definida.

Debido a la crisis política que irrumpió con el golpe de Estado en Honduras, el Plan Plurianual no ha sido aprobado por los Presidentes, lo que ha representado un obstáculo para la puesta en marcha de un esfuerzo regional que tiene como fin ordenar y dar sentido de conjunto a las agendas y actividades de la integración. Tanto o más importante que el documento es la capacidad del sistema de trabajarlo intersectorialmente, pues de otro modo se estaría ante una suma de temas o acciones sin carácter orgánico entre sí, ni elementos de evaluación pluriinstitucionales.

### **5.5 Protocolo de reformas al Parlamento Centroamericano (PARLACEN)**

El PARLACEN fue creado antes del SICA, en 1987, y por tanto no incorporaba todo el desarrollo del proceso que se plasmaría en instrumentos posteriores.

En diversos documentos de replanteamiento, modificación, modernización o fortalecimiento de la institucionalidad centroamericana, se ha planteado la necesidad de una reforma profunda al instrumento creador del PARLACEN, en extremos que han oscilado entre la reducción drástica de su membresía, la forma de selección de los diputados (elección popular versus parlamento de parlamentos), la exclusión de diputados no electos por sufragio para estos propósitos) y el régimen de inmunidades, por una parte, y por otra, la búsqueda de mayores competencia en el ámbito legislativo, institucional y presupuestario.

Es así que el 20 de febrero de 2008, en Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se suscribió el Protocolo de Reformas al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas que se ha presentado como una visión intermedia entre las citadas aproximaciones.

Este Protocolo se firmó de acuerdo a lo solicitado en la XXXI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), del 12 de diciembre de 2007 en Ciudad de Guatemala, donde se instruyó a la Comisión Ad Hoc formular recomendaciones sobre la reforma al Parlamento Centroamericano. Este instrumento revaloró las funciones del PARLACEN, dándole la oportunidad de proponer temas a los órganos e instituciones del SICA, así como participar en reuniones de Consejos de Ministros, aprobar su propio presupuesto, conocer el presupuesto del SICA, la ejecución presupuestaria y proponer recomendaciones. Ya ha completado su vigencia.

## **5.6 Creación y adopción del Reglamento de la Presidencia Pro Tempore (PPT) del SICA**

El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) adoptó el 25 de marzo de 2009 el documento por medio del cual se regula el funcionamiento de la Presidencia Pro Tempore (PPT), se delimitan sus atribuciones y se precisa la coordinación con el SICA<sup>25</sup>.

El objetivo es definir el papel de la Presidencia Pro Tempore, la cual serviría de “articulación entre los gobiernos y los órganos e instituciones del Sistema, para el desarrollo continuado de la Agenda de la Integración Regional”, dirigida a coordinar durante el tiempo (seis meses) que dura cada PPT, según el orden de rotación establecido. La adopción de este Reglamento es de suma importancia para la coordinación entre la PPT y las Secretarías del SICA, para evitar la dispersión de esfuerzos y generar un instrumento de conducción que llevase a cabo su función en armonía con las funciones de la SG- SICA.

Algunos sectores propician una PPT que lleve la vocería política del Sistema, y una Secretaría General del SICA fuerte, para desarrollar las actividades administrativas y técnicas preparatorias de la toma de decisiones de los órganos correspondientes. Ello pone de manifiesto la necesidad de delimitar con precisión las competencias e interacciones entre la PPT y la SG- SICA

## **5.7 Rotación de Altos Cargos del Sistema**

La rotación de los altos cargos del Sistema de la Integración Centroamericana, ha sido un tema recurrente. Claramente todavía no hay una distribución de cargos y sedes proporcional entre los Estados Parte del SICA. La falta de mecanismos claros para la definición y distribución de los cargos ha representado un atraso en ocasiones al no existir acuerdos mínimos que sirvan de base para elegir a los altos cargos regionales y propiciar una mejor distribución equitativa y proporcional.

El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Miembros del SICA aprobó el “Reglamento Relativo a la Elección de Titulares de los Órganos, Secretarías e Instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana”<sup>26</sup>. El referido instrumento reglamentario establece los procedimientos, mecanismo y criterios para la presentación de candidaturas a la titularidad de los diferentes órganos, Secretarías e Instituciones del SICA.

A título ilustrativo, en el cuadro 5, se enumeran algunos organismos del SICA, se detalla el país sede y la nacionalidad del alto cargo.

### Cuadro 5

Distribución geográfica de organismos del SICA

| <b>ORGANISMO</b><br>Incluye los que están en<br>la SG SICA | <b>SEDE</b> | <b>NACIONALIDAD</b><br><b>ALTO CARGO</b> |
|--|-------------|--|
| SG-SICA  | El Salvador | Guatemalteco                             |
| SIECA  | Guatemala   | Salvadoreña                              |
| SISCA  | El Salvador | Salvadoreña                              |
| SG-CCAD  | El Salvador | Hay solo un<br>coordinador               |
| SG-CEEC  | Costa Rica  | Costarricense                            |
| BCIE   | Honduras    | Por concurso                             |
| OSPESCA  | El Salvador | Salvadoreño                              |
| CCJ  | Nicaragua   | Rotativo                                 |
| PARLACEN   | Guatemala   | Rotativo                                 |
| SITCA ( hoy Dirección)                                     | El Salvador | Salvadoreña                              |
| S- CAC   | Costa Rica  | Costarricense                            |

Como puede observarse, en una primera aproximación parcial, resulta evidente que hay países del SICA que no están representados en sedes ni en altos cargos. No obstante debe tenerse presente que los países del SICA no pertenecen por igual a todas las instancias de la integración.

### 5.8 Presupuesto Regional

Existe un mandato a la SG-SICA, SIECA y BCIE, para la elaboración de una propuesta de presupuesto único y automático de la institucionalidad regional, sin embargo no hay avances conocidos sobre esta materia que auguren una pronta decisión, pese al valor tan alto que se le da a este tema en los cuestionarios.

### 5.9 Unidad Regional de Seguridad Democrática (Comisión de Seguridad Democrática)

Fue creada por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en el marco de la XXXI Reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Guatemala el 12 de diciembre de 2007, con el objetivo de dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Seguridad de Centroamérica y México, así como otros acuerdos en materia de seguridad<sup>27</sup>, dando de esta forma un fortalecimiento de las capacidades de la Secretaría General del SICA en los temas de seguridad.

Con la creación de esta Unidad, Centroamérica avanzó en el seguimiento ordenado y sistemático de Acuerdos en materia de seguridad, con el fin de no duplicar esfuerzos y evitar la dispersión de los esfuerzos regionales.

### **5.9.1 Iniciativa Mérida**

En junio de 2008 Estados Unidos aprobó la Iniciativa Mérida, para combatir el narcotráfico y el crimen organizado por medio de cooperación militar, técnica y financiera a México y a la región centroamericana, tomando en cuenta que esos factores han deteriorado los niveles de seguridad, el mayor consumo y trasiego de drogas y armas. A la región le correspondería la suma de U\$65 millones de dólares en el primer año, posteriormente la cantidad de U\$110 millones.

Los Presidentes de la región han expresado en distintas reuniones Ordinarias y Extraordinarias que la Iniciativa Mérida es un importante instrumento de cooperación internacional en el combate a la delincuencia organizada transnacional, para fortalecer los esfuerzos realizados por Centroamérica en materia de seguridad regional.

Asimismo, han manifestado "...el deseo de ampliar la cooperación regional contra la delincuencia organizada y la urgencia de que se incrementen sus fondos para desarrollar y fortalecer las capacidades de cada Estado. En ese sentido, reiterar la

solicitud al Gobierno de los Estados Unidos de América para incrementar los recursos de cooperación que destina a esta materia"<sup>28</sup>.

### **5.9.2 Participación de Costa Rica en la Comisión de Seguridad Democrática**

En este período de tiempo un gran avance en la Comisión de Seguridad Democrática fue la incorporación de Costa Rica como miembro pleno en la Comisión de Seguridad, en el año 2010. En abril de ese mismo año la presidente electa Laura Chinchilla declaraba que su país se incorporaría a la Comisión, lo cual fue refrendado por los Presidentes en la Reunión Extraordinaria del SICA, del 20 de julio de 2010.

El ingreso de Costa Rica a la Comisión de Seguridad Centroamericana, representa otro importante avance para el proceso de la Integración de Centroamérica. Además podríamos estar ante un proceso gradual de incorporación de Costa Rica al vagón integracionista.

### **5.9.3 Iniciativas de Seguridad Regional para Centroamérica**

Como muestra de que la seguridad regional es una prioridad de las agendas, tanto nacionales como regionales, los Presidentes decidieron desarrollar la Iniciativa de Seguridad Regional para Centroamérica (CARSI)<sup>29</sup>, con el apoyo político y financiero de Estados Unidos.

---

Asimismo en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para el relanzamiento del proceso de integración<sup>30</sup>, los Presidentes dieron la pauta para impulsar un movimiento regional contra la violencia y criminalidad que azota la región, por medio de la elevación de los niveles de participación de toda la sociedad en su conjunto, mejorando los

procesos de toma de decisión y de seguimiento y cumplimiento los acuerdos en materia de seguridad.

Decidieron darle continuidad a la ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México, adoptada en Guatemala en 2007, y mantener una actualización permanente de los compromisos, con el fin que respondan a los nuevos retos de la seguridad.

Entre las iniciativas para abordar el tema de seguridad de una forma integral, se elaborará un programa centroamericano de juventud que ayude a la prevención de la violencia; se solicitará la aprobación o ratificación, en cada uno de los congresos, del Convenio Centroamericano para la Protección de Víctimas, Testigos, Peritos y demás Sujetos y se adoptarán medidas rigurosas y efectivas para el control de armas pequeñas y ligeras en la región, y fortalecerán el Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC) (recuadro 4)<sup>31</sup>.

#### **Recuadro 4**

Contribución del CASAC para enfrentar desafíos específicos en el desarrollo humano de la región

1. El posicionamiento del tema de las armas pequeñas y ligeras y el tratamiento a la incidencia de la violencia armada y la criminalidad en el desarrollo humano, en las agendas nacionales y en el ámbito regional.
2. Reconocimiento de actores internacionales, regionales y nacionales de la Unidad Ejecutora Regional UER-CASAC como interlocutor válido en Centroamérica para el abordaje de la proliferación de APL, violencia armada y el desarrollo en la región.
3. Promoción de políticas públicas en fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a través de actividades de incidencia ante actores nacionales y regionales: autoridades de gobierno (Ministros, Viceministros, expertos de diversas instituciones) parlamentos y organizaciones de la sociedad civil.

#### **5.9.4 Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras CASAC**

El CASAC es un esfuerzo que no ha sido visibilizado suficientemente (recuadro 5). No obstante, ha sido un instrumento importante para promover el desarrollo humano por medio del fortalecimiento de los mecanismos institucionales para mejorar los índices de seguridad en Centroamérica, a través del control y reducción del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras (APL) y, de esta manera, reducir la violencia armada.

El CASAC ha hecho una extraordinaria labor en esa materia, pero además ha potenciado el involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil, alentándolas a participar en estos procesos, que eran visto como exclusivos de las fuerzas públicas del orden en cada nación.

Sin embargo, y a pesar de los avances, el CASAC ha tenido algunas dificultades para su labor y estas van desde el nivel gubernamental hasta el nivel institucional y las carencias de una política de integración como política de Estado<sup>32</sup>.

---

#### **Recuadro 5**

Formulación de diferentes proyectos y estrategias del CASAC

##### **Formulación de diferentes proyectos y estrategias del CASAC**

1. Armonización de las legislaciones nacionales y de la normativa comunitaria para el fortalecimiento del control de las APL en Centroamérica.
2. Proyecto: Apoyo a la lucha contra la acumulación y el tráfico ilícito de armas de fuego en Centroamérica y países vecinos. Primera y segunda fase.
3. Plan de mecanismos para lograr un efectivo intercambio de información a través de Plataformas Digitales y para contar con base de datos para el control de APL
4. Documento de Apoyo al fortalecimiento del control fronterizo, que contempla una estrategia para fortalecer las capacidades de las instituciones responsables del control fronterizo en Centroamérica, trabajando con aduanas, policías y fuerzas armadas en las fronteras.
5. Documentos de Diagnóstico Nacional sobre las APL de los países de: El Salvador, Belice, Nicaragua, Costa Rica y Panamá y un documento regional titulado: Análisis Comparativo Regional.
6. Borrador de Agenda Común Plurianual que representa la estrategia del Programa CASAC para los próximos cinco años.

Pese a su importancia y la novedad de sus contenidos, hasta el momento sólo algunos países de la región han ratificado el Tratado Centroamericano sobre la Orden de Detención y Extradición Simplificada y el Convenio Centroamericano para la Protección de Testigos, Peritos y otros sujetos que intervienen en la Investigación del Proceso Penal, particularmente en la Narcoactividad y Delincuencia Organizada, a pesar de que en las Reuniones Ordinarias y Extraordinarias presidenciales es una de las temáticas a las que les dedican mayor tiempo y espacio en las agendas.

**Cuadro 6**  
Ratificación de tratados de seguridad

| Tratado  | Honduras   | Guatemala  | Nicaragua | Costa Rica | Panamá | Belice     | El Salvador |
|--|------------|------------|-----------|------------|--------|------------|-------------|
| Tratado Marco de Seguridad Democrática   | 18-12-1997 | 28-10-99   | 01-08-96  |            |        | 24-07-2003 | 10-03-1997  |
| Tratado Centroamericano sobre la Orden de Detención y Extradición Simplificada. (Suscrito en Nicaragua, 2 de diciembre de 2005)  | 5-09-2007  |            |           |            |        |            |             |
| Convenio Centroamericano para la Protección de Testigos, Peritos y otros sujetos que intervienen en la Investigación del Proceso Penal, particularmente en la Narcoactividad y Delincuencia Organizada. (Suscrito en Guatemala, 11 de diciembre de 2007) |            | 14-08-2009 |           |            |        |            | 19-12-2008  |

### 5.10 Replanteamiento del eje social

En el Informe del Estado de la Región del año 2008<sup>33</sup>, se indicó que “Centroamérica enfrenta una nueva y más compleja situación internacional, sin haber logrado, en años recientes, avances acelerados en su desarrollo humano e integración regional. Los profundos cambios que experimentan las sociedades del istmo han sido insuficientes para superar los rezagos históricos, y tampoco son la plataforma necesaria para afrontar el nuevo contexto mundial”. Pese a ello, lo social no termina de constituirse en uno de los motores del proceso de integración en Centroamérica.

La Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) presentó la “Agenda Estratégica Social de Centroamérica”<sup>34</sup>, tomando como base la Hoja de Ruta presentada con anterioridad y que tenía como principal objetivo “coadyuvar a reducir las principales disparidades sociales al interior de la región y que tenga un impacto concreto en las realidades e indicadores sociales de Centroamérica”<sup>35</sup>.

La agenda tiene tres ejes programáticos:

1. Eje Transversal: Fortalecimiento de la Institucionalidad Social Centroamericana.
2. Eje 1: Hacia una Centroamérica con servicios sociales básicos.
3. Eje 2: Programa Regional de bienestar social y desarrollo humano<sup>36</sup>.

Los Presidentes aprobaron la Agenda Estratégica Social del SICA, su instrumento técnico Financiero y la Estrategia de captación de fondos. Ahí se indica la importancia prioritaria y total que tienen los aspectos sociales para la Integración, así como el mayor protagonismo que se está dando a la sociedad civil para que se sume al proceso de "implementación y a la gestión de recursos para la Agenda Estratégica Social de Centroamérica, para alinear y armonizar sus recursos con las prioridades establecidas en la región con miras a un universalismo de servicios básicos"<sup>37</sup>.

Lamentablemente en los hechos: i) Persiste un desequilibrio en su tratamiento en relación a las otras dimensiones del Desarrollo Sostenible; ii) Su posición, composición y representatividad actual dentro de la estructura del SICA no siempre guarda correspondencia con la centralidad de su papel; iii) Hay una débil conexión con el tejido intersectorial.

En el campo de la integración social se ha vuelto sitio común -incluso entre especialistas- indicar que la integración social solo puede realizarse nacionalmente, mediante costosas inversiones y proyectos de muy largo plazo. El Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA) es una clara demostración de la falsedad de estas tesis ya que ha permitido demostrar que las demandas sociales de los países requieren respuestas integrales e interinstitucionales a escala local, nacional y regional. Los beneficios de PRESANCA afectaron positivamente a 24 municipios y beneficiaron a un total de 23,000 familias de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. PRESANCA mostró que es posible operativizar la integración y reducir las manifestaciones y efectos de la desnutrición alimentaria y nutricional. Se logro priorizar áreas geográficas de alta vulnerabilidad como son municipios de frontera con desnutrición crónica alta y se favoreció el desarrollo de proyectos de fortalecimiento municipal. Igualmente se desarrollaron recursos humanos especializados en seguridad alimentaria y nutricional, a través de programas técnicos y de maestrías. A través del programa se desarrollaron igualmente acciones de política pública, investigación y formación.

La Unión Europea ha mostrado igualmente que la integración social también puede realizarse desde lo regional y prueba de ello son, entre otros logros, la tarjeta sanitaria europea, los fondos estructurales y el fondo social europeo. Así como las políticas de promoción del empleo y los centros de prevención y control de las enfermedades y los programas de acción comunitaria sobre exclusión social.

El reposicionamiento de lo social, debe ser una de las grandes tareas de la actualidad y de futuro de la integración regional, para que sea un facilitador del paso a una integración real que se materialice en resultados concretos y visibles para las poblaciones del Istmo.

### **5.11 Comité Consultivo del SICA (CCSICA): Un nuevo caudal propositivo**

Un elemento alentador en esta etapa que cubre el Informe de Avances, ha sido el mejoramiento sustantivo de la capacidad propositiva del Comité Consultivo del SICA

(CC-SICA), puesta de manifiesto en la negociación del Acuerdo de Asociación con Europa (recuadros 6 y 7). Si bien persisten debilidades y limitaciones, la presencia institucional ha mejorado notablemente con el establecimiento de una Secretaria en la SG SICA a cargo de los temas del Comité y su relacionamiento con el CESE europeo es algo digno de mencionarse. El CCSICA ha evolucionado con ciertas transformaciones que han dado como resultado su fortalecimiento institucional, a través de un mayor dinamismo de los capítulos nacionales y los comités sectoriales; se ha fortalecido la capacidad de gestión de cooperación así como las relaciones con otros Órganos e instancias del SICA. El CCSICA cuenta con un Marco Estratégico para los próximos 5 años.

---

**Recuadro 6**

Principales contribuciones del CCSICA en el período 2008-2010

- Desarrollar su capacidad consultiva frente a las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, en el sentido de que los temas relativos al desarrollo sostenible fueran incluidos en dicho acuerdo
- Fortalecer las capacidad de las organizaciones sociales, en su participación en la integración regional, en particular los grupos vulnerables como: Indígenas, discapacitados, mujeres, jóvenes y afrodescendientes.

En contraposición, debe anotarse que todavía las propuestas del Comité no llegan a sus destinatarios con la fluidez debida ni son tomadas en cuenta con el necesario rigor. La Consulta al Comité no es aún una práctica de las organizaciones y su nivel de participación y acceso no es la adecuada. Persiste una tensión entre algunos sectores empresariales y el Comité Ejecutivo que todavía no terminan de resolverse, en tanto que actores importantes a nivel regional no están incorporados formalmente al mismo, sin perjuicio de la flexibilidad mostrada en los procesos de consulta. A ello deben sumarse las carencias presupuestarias que erosionan su efectividad.

**Recuadro 7**

Foros de Consulta realizados por el CC-SICA, en torno a las negociaciones del Acuerdo de Asociación

**Foros de Consulta realizados por el CC-SICA, en torno a las negociaciones del Acuerdo de Asociación**

- I. Taller para la Identificación y validación de plataforma programática de la sociedad civil centroamericana, para la negociación del Acuerdo de Asociación Unión Europea y Centroamérica, Tegucigalpa, 3 y 4 de marzo 2007.
- II. II Foro Sociedad Civil Centroamérica Europa “Perspectivas hacia un Acuerdo de Asociación”, Tegucigalpa, 5 y 6 de Marzo 2007.
- III. Asamblea Plenaria Extraordinaria del CC-SICA aprobó el “Marco Referencial para la consulta a la Sociedad Civil en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Unión Europea Centroamérica”, Managua, 30 y 31 de agosto 2007
- IV. Primer Foro Regional de Consulta a la Sociedad Civil sobre el Acuerdo de Asociación Centroamérica Europa, Ciudad de Guatemala 4 y 5 de noviembre 2008.
- V. Segundo Foro Regional de Consulta a la Sociedad Civil sobre el Acuerdo de Asociación Centroamérica Europa, Tegucigalpa, 19 y 20 de febrero del 2009.
- VI. Foro Nacional de Consulta, Nicaragua
- VII. Foro Nacional de Consulta, Guatemala
- VIII. Foro Nacional de Consulta, Honduras
- IX. Foro Nacional de Consulta, Costa Rica
- X. Foro Nacional de Consulta, Panamá

El perfil institucional del CC SICA se ha aclarado notablemente a partir de la Opinión Consultiva de la Corte Centroamericana de Justicia<sup>38</sup>, donde expresó que “El Comité Consultivo es el órgano de participación dentro del SICA de la sociedad civil centroamericana organizada”. Expresó igualmente que el Comité cubre todas las dimensiones del proceso de Integración en lo político, lo económico, lo social, lo cultural y lo ambiental, sin que sea posible excluirlo de su consideración o limitarla al ámbito político y de cooperación

Estos avances se han dado a pesar de que su capacidad consultiva sigue siendo débil, sin desmeritar su avance positivo, pero aún insuficiente.

Capítulo especial merece la destacada y amplia participación en las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, generando un proceso de reflexión en las organizaciones de la sociedad civil del tipo de integración y desarrollo que requerimos y haber construido una propuesta para la negociación entre la Unión Europea y CA de un

Acuerdo de Asociación<sup>39</sup>. De hecho el CC-SICA emitió propuestas para la negociación del Acuerdo de Asociación, desde la sociedad civil centroamericana, que fueron resultado de diversos Foros que realizaron con las organizaciones afiliadas. También ante el tema del cambio climático, el CC-SICA ha realizado una serie de acciones para crear incidencia y propuestas hacia una justicia climática y compromisos vinculantes por parte de las naciones, sobre todo ante la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 15) de Copenhague, Dinamarca.

El CCSICA juega un papel fundamental en la democratización del SICA y uno de sus grandes desafíos consistirá también en ampliar sus estructuras a fin de facilitar la consulta y participación de importantes actores que si bien no forman parte del mismo, tienen una visión y actividad regional que no debe desaprovecharse. Ya el CC-SICA ha dado muestras de esta voluntad ampliada de participación para aprovechar todas las energías y esfuerzos que están en una visión más amplia de la integración.

"La ausencia de un sistema institucional de consulta a la sociedad civil hace que la consulta parezca a veces como voluntad de algunos funcionarios (as) y no como algo propio de la dinámica institucional del SICA".  
Havdee Castillo

### **5.10 Integración Económica**

La integración económica continuó preservando un papel dinamizador de la integración y constituyó uno de los grandes focos de atención del proceso, pese a la situación de crisis. La Secretaría de Integración Económica (SIECA) en este período ha brindado apoyo técnico y administrativo intenso al proceso de integración. Apoyó al Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) en la definición de la hoja de ruta para la incorporación de Panamá al Subsistema Económico Centroamericano y en los procesos de negociación comercial.

Se han destacado 2 iniciativas en su quehacer, la primera es la profundización de la integración económica y la segunda, la progresiva inserción económica internacional del Istmo. En ambas iniciativas se han desarrollado importantes esfuerzos. Además de las iniciativas de divulgación y generación de información estadística, periódica y particular sobre la evolución del comercio intrarregional y con los demás países y bloques del mundo.

#### **5.12.1 Unión Aduanera**

El 12 de diciembre de 2007, se suscribió el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana. Este Convenio establecía las siguientes etapas:

- Promoción de la libre circulación de bienes y facilitación del comercio

- Convergencia normativa (modernización y armonización de normativa regional, arancel externo común, Tratados de Libre Comercio).
- Desarrollo institucional (establecimiento de la institucionalidad para la consolidación del proceso)

El Convenio Marco ha sido ratificado por El Salvador, Guatemala y Honduras.

En el año 2008, El Salvador y Guatemala suscribieron el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera entre los dos países.

### 5.12.2 Comercio intrarregional

El comercio intrarregional sufrió los avatares de la crisis económica financiera mundial desde finales de 2008. Sin embargo ha tenido un repunte positivo desde la mitad del 2009.

El MCCA fue uno de los menos afectados en comparación con otros esquemas de integración latinoamericana por la crisis económica y financiera mundial.

Las cifras de la SIECA indican que en el año 2008 el comercio intrarregional ascendió a US\$ 6.461 millones, registrando a lo largo de la década una tasa de crecimiento promedio cercana al 10% anual<sup>40</sup> (cuadro 6).

Pese al impacto sobre el comercio intrarregional que tuvo la crisis financiera, que produjo una caída de un 13.6 % en el año 2009, el MCCA fue uno de los menos afectados en comparación con otros esquemas de integración latinoamericana.

#### Cuadro 6

Comercio Internacional (datos del SIECA, en millones de dólares)

| Año  | Exportaciones | Importaciones | Total |
|------|---------------|---------------|-------|
| 2007 | 5,887         | 6,134         | -247  |
| 2008 | 6,461         | 6,152         | 309   |
| 2009 | 5,274         | 5,318         | -44   |

Fuente: <http://estadisticas.sieca.int/Estadisticas/BalanzaP.asp>

Para el primer trimestre de 2010, luego de 18 meses de inestabilidad y reducción de los niveles de comercio, Centroamérica registra un crecimiento de US 2406 millones de dólares en el intercambio comercial de acuerdo a cifras proporcionadas por los bancos centrales, ministerios de economía y comercio exterior e institutos de estadística de los países centroamericanos. Las exportaciones durante el primer trimestre de 2010, alcanzan los US 5923 millones de dólares (sin incluir maquila). Este nivel de exportaciones acumuladas a marzo, supera los registros históricos de los últimos diez

años. La tasa media mensual de crecimiento durante el presente año es equivalente al 8.6 %<sup>41</sup>.

A nivel regional, Costa Rica El Salvador y Guatemala registran crecimientos en las exportaciones que oscilan del 15 % al 18 %. Nicaragua (independientemente de registrar el menor nivel de exportaciones de todos los países de la región) muestra un dinamismo superior al 35 %, mientras que las exportaciones totales de Honduras crecen solamente un 0.4 % para el período aludido. La estructura de las exportaciones de la región, mantienen como primer socio comercial a EEUU, seguido por el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Unión Europea.

A través de la estructura de las exportaciones a nivel regional, se evidencia la importancia de los productos agrícolas como el café, banano, azúcar, dátiles y aceite de palma, entre los más significativos, sin embargo, cabe destacar el peso creciente de las exportaciones de circuitos integrados, medicamentos, productos electrónicos y preparaciones alimenticias entre otros.

La mayor importancia y principal hallazgo es que el mercado intrarregional ha mostrado que es relevante para enfrentar las crisis financieras y económicas, además de mantener una interdependencia o dependencia mutua a niveles comercial, financiera, de telecomunicaciones, que han profundizado el vínculo indisoluble en las naciones del área Centroamericana.

Como se podrá observar en el gráfico 4 Centroamérica ha salido mejor librada de la crisis que otras regiones.

**Gráfico 4**

Crecimiento promedio del PIB Real en 2009 (variación interanual)

## Crecimiento Promedio del PIB Real en 2009 Variación Interanual



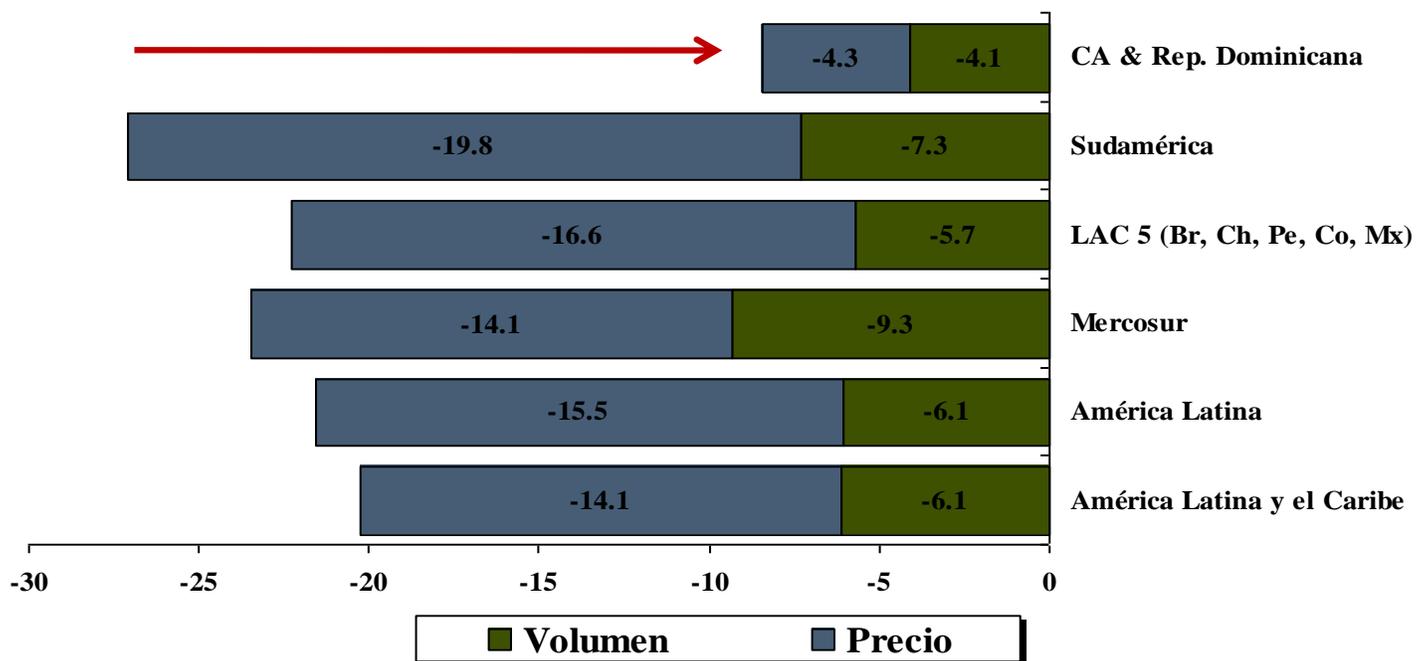
Fuente: CEPAL. Retomado en "Situación actual, perspectivas y fortalecimiento del Proceso". Ponencia de Gilberto Rodríguez Valdez, en "Diálogo Político con la Sociedad Civil Centroamericana".

En el gráfico 5, se puede apreciar que mientras regiones integradas como el MERCOSUR, tuvieron un -9.3 en cuanto a volumen de sus exportaciones, el MCCA tuvo -4.1, aún mejor que los países considerados como fuertes comercialmente hablando como Brasil, Chile, Perú, Colombia y México(LAC 5) que obtuvo -5.7. Aunque está claro que estos resultados no son buenos para ninguna región, se establece que el dinamismo comercial de la región centroamericana internamente, ayudo a que la crisis no golpeará de forma mayor nuestras exportaciones.

La contracción de las exportaciones fue menor que en otras regiones y se debió tanto a efecto precio como a efecto volumen.

**Gráfico 5**

Variación interanual del valor de las exportaciones  
Efecto precios y volumen



Fuente: CEPAL. Retomado en "Situación actual, perspectivas y fortalecimiento del Proceso". Ponencia de Gilberto Rodríguez Valdez, en "Diálogo Político con la Sociedad Civil Centroamericana".

Sin embargo, y a pesar de la espiral de crecimiento del comercio intrarregional, los países centroamericanos siguen teniendo diferencias marcadas en cuanto a su nivel de crecimiento socioeconómico. Se puede afirmar con base en las estadísticas de la SIECA y de la CEPAL, que Panamá y Costa Rica, siguen manteniendo mejores economías que el resto de naciones del Istmo. Pero los niveles de crecimiento que alcanzan estos países no son suficientes para mantener un desarrollo sostenible, ni para superar las inequidades a lo interno de esas naciones.

### Cuadro 7

Centroamérica: variación del PIB (2007-2010) (en porcentajes)

| PAIS/AÑO    | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 |
|-------------|------|------|------|------|
| Costa Rica  | 7.8  | 2.6  | -3.0 | 4.0  |
| Panamá      | 11.5 | 9.2  | 2.5  | 5.0  |
| El Salvador | 4.7  | 2.5  | -2.0 | 1.5  |
| Guatemala   | 6.3  | 4.0  | -1.0 | 2.0  |
| Honduras    | 6.3  | 4.0  | -2.5 | 2.5  |
| Nicaragua   | 3.2  | 3.2  | -1.0 | 2.0  |

Fuente: Panorama regional de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). 2008-2009. Estudio económico de América Latina y El Caribe, Impacto Distributivo de las Políticas Públicas. 2009-2010.

Debido a la crisis financiera mundial en el año 2009, la mayoría de las economías sufrieron una disminución fuerte, dando como resultado números negativos, salvo en Panamá. Las cifras del año 2010 son más alentadoras para la región.

Para la CEPAL, el hecho que los países latinoamericanos hayan tenido una “gran solidez macroeconómica, un excepcional período de bonanza en la economía y las finanzas internacionales para sanear sus cuentas públicas, reducir y mejorar el perfil de su endeudamiento y aumentar sus reservas internacionales”<sup>42</sup>, permitió un espacio para mantener políticas dirigidas a contrarrestar los efectos negativos de la crisis mundial lo que hizo posible que en el menor tiempo esperado se iniciara la recuperación de las economías. En igual medida, cabe rescatar que Centroamérica mantiene niveles “muy altos de integración financiera dada la escasa existencia de controles a los movimientos de entradas y salidas de capital”<sup>43</sup>.

#### 5.12.3 Pobreza con rostro de niños y niñas<sup>44</sup>

Un dato alarmante para la región es la cantidad de niños y niñas pobres que sobreviven día a día. Los datos más dramáticos de pobreza infantil se encuentran en El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Estado Plurinacional de Bolivia y Perú.

En Latinoamérica, cuatro países de la región centroamericana tienen las mayores tasas de pobreza extrema infantil. En tanto que Costa Rica presenta una de las más bajas.

En el cuadro 7 se presenta la situación de pobreza infantil extrema y pobreza infantil total en Centroamérica.

**Cuadro 7**

América Central: Niños en situación de pobreza infantil extrema y pobreza infantil  
(En porcentajes y en miles de niños)

| País               | Niños de 0 a 17 años     |         |                        |         |
|--------------------|--------------------------|---------|------------------------|---------|
|                    | Pobreza infantil extrema |         | Pobreza Infantil total |         |
|                    | Porcentajes              | Miles   | Porcentajes            | Miles   |
| Costa Rica (2007)  | 4,4                      | 63,7    | 20,5                   | 297,9   |
| El Salvador (2004) | 39,0                     | 1.017,3 | 86,8                   | 2.638,6 |
| Guatemala (2006)   | 47,2                     | 2.978,6 | 79,7                   | 5.029,5 |
| Honduras (2007)    | 29,2                     | 1.032,5 | 67,9                   | 2.404,7 |
| Nicaragua (2005)   | 42,4                     | 940,7   | 78,5                   | 1.740,3 |
| Panamá (2003)      | 26,9                     | 310,5   | 51,1                   | 590,1   |

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

<http://www.cepal.org/dds/noticias/desafios/1/39871/Boletin-Desafios10-CEPAL-UNICEF.pdf>

Los países centroamericanos deben abordar el fenómeno y buscar las formas de darle respuesta inmediata a este problema. Los intercambios de estrategias de disminución de la pobreza, proyectos de captación de fondos de la cooperación internacional y el apoyo técnico, debería ser una herramienta entre las naciones para encontrar caminos de solución y apoyo a las familias que tienen en su seno a gran parte de niños y niñas viviendo en pobreza extrema.

El estado de la pobreza y los niveles de exclusión en la región son un mal endémico que se ha visto incrementado por la falta de claridad en las políticas públicas encaminadas a disminuir los problemas de pobreza y de exclusión.

**5.13 Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA)**

Desde el CECC se ha venido trabajando e impulsando las agendas educativas y culturales que se configuran como ejes transversales fundamentales para el desarrollo humano de Centroamérica y no como simples áreas sociales. Se presentó y aprobó la Agenda Regional de Educación 2009-2011 y la Agenda Regional de Cultura 2009-2010.

Las limitaciones de la CEEC derivan de la falta de un Reglamento General que ordene procedimientos internos y externos, la escasa visibilidad del sector y la falta de continuidad generada en los cambios de administración en los Estados luego de procesos electorales o bien cambios en la cartera ministerial. Igualmente, parecen existir dificultades de coordinación y dispersión de la información.

#### **5.14 Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano. (OSPESCA)**

Esta es un área que merece visibilizarse y sus actividades comunitarias constituyen un verdadero hallazgo, dado que se trata de un sector que no ha figurado en primera línea dentro de la integración, no obstante hay avances pioneros en su labor para todo el Sistema.

Se ha avanzado en la ejecución de planes de acción de proyectos regionales como:

- ✓ Apoyo al proceso de Integración en la pesca y Acuicultura centroamericana (PRIPESCA).
- ✓ Plan de Apoyo a la Pesca en Centroamérica (PAPCA)
- ✓ Programa de Formación para la pesca artesanal en Centroamérica (PROFOPAC).

Asimismo la Unidad Regional ha logrado un fortalecimiento institucional por medio de la Unidad de Pesca y Acuicultura que funciona en la SG- SICA, lo que le ha permitido ir armonizando la normativa pesquera y acuícola centroamericana por medio de Reglamentos comunitarios que están dirigidos a ámbitos como la langosta, el registro de Embarcaciones Pesqueras, los sistemas de monitoreo y seguimiento satelital y otras normativas, en el marco de la Política de Integración de Pesca y Acuicultura de los países del Istmo Centroamericano, adoptada en el año 2005.

#### **5.15 Corte Centroamericana de Justicia (CCJ)**

En el período 2008-2010, la Corte Centroamericana de Justicia dio gran impulso a la resolución de los casos que estaban pendientes; aprobó un Procedimiento Especial Abreviado para conflictos económicos y se estableció una Sala Especial para conocer de los mismos y elaboró un plan de trabajo para los próximos cinco años.

Pese a la ratificación por parte de Guatemala, aún no se han designado magistrados ante la Corte. Hay un mayor ordenamiento y capacidad de respuesta a los procesos que se tramitan en sede jurisdiccional.

#### **5.16 Cultura de la Legalidad**

Tradicionalmente, el tema de la Seguridad se ha tratado bajo el enfoque general de Seguridad Democrática. Un elemento fresco en esta visión ha sido el surgimiento de una iniciativa en torno a la Cultura de la Legalidad. La principal idea es crear una Estrategia Regional Centroamericana Integral, con el fin de disminuir los niveles de violencia armada, la criminalidad y sus consecuencias, dentro del marco de una Cultura de Legalidad como el principal instrumento en la lucha contra el crimen y la violencia.

Las áreas de impacto para avanzar en esta Cultura son los Gobiernos Locales, Medios de Comunicación, Educación y la preservación y fortalecimiento del Estado de Derecho. La iniciativa apunta a desarrollar proyectos de sensibilización y promoción de la Cultura de la Legalidad, de Fortalecimiento político jurídico del régimen democrático y

creación de ciudadanía, y finalmente de prevención de la violencia y combate a la impunidad y corrupción.

En 2009 se llevó a cabo la Conferencia Centroamericana para una cultura de la Legalidad en Costa Rica, donde se discutió el marco conceptual de lo que podría ser la Estrategia Regional Centroamericana Integral.

Esta cultura está cimentada en el Tratado Marco de Seguridad Centroamericana, donde se valora el respeto, promoción y tutela de los derechos humanos, la seguridad de los Estados y sus poblaciones, el fortalecimiento de los valores democráticos, la calidad de vida y la promoción del respeto a las leyes y al Estado de derecho.

La profundización de esta iniciativa, podría lograr que la cultura de la legalidad, se proyecte posteriormente como un eje transversal del proceso de integración de la región, con el fin de avanzar de forma transparente y con mayores índices de desarrollo humano y mejores niveles de seguridad.

### **5.17 El SICA y el abordaje del VIH Sida**

Como un elemento nuevo, es interesante destacar la proyección que ha tomado el SICA en relación al VIH SIDA. La Unidad Coordinadora del Proyecto Regional VIH Sida para Centroamérica, surge del interés en proporcionar conocimiento y herramientas para los responsables de formular políticas y decisiones en todos los países de Centroamérica, para manejar y controlar el VIH-SIDA, y las infecciones oportunistas.

En el marco de la XXII Reunión de COMISCA realizada en Tegucigalpa el 15 de abril de 2005, se firma el convenio de donación para el proyecto, el cual consta de cuatro componentes claves.

El componente 1, Laboratorio Regional.

El componente 2, la Vigilancia Epidemiológica.

El componente 3, Fortaleciendo la Capacidad Regional de Respuesta.

El componente 4, Prevención en las Poblaciones Móviles.

Ejes estratégicos del Proyecto:

- ✓ Reducción de costos en pruebas especializadas de VIH-SIDA e ITS a escala regional.
- ✓ Motivar las investigaciones en salud con criterio ético y basado en los Derechos Humanos.
- ✓ Fortalecer las actividades de las ONG y sociedad civil de la Región.

- ✓ Fortalecer la integración de los procesos en VIH-SIDA

## **6. VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE ÓRGANOS RECIENTEMENTE INSTALADOS.**

### **6.1 Comité Ejecutivo**

El Comité Ejecutivo<sup>45</sup>, nace con el Protocolo de Tegucigalpa en 1991, como un órgano permanente del Sistema de la Integración Centroamericana. Originalmente sus competencias las asumió el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Un primer ensayo de funcionamiento en los años noventa, no produjo los resultados esperados dada la vinculación de sus miembros a las tareas directas y absorbentes del trabajo en el sector público, especialmente las Cancillerías.

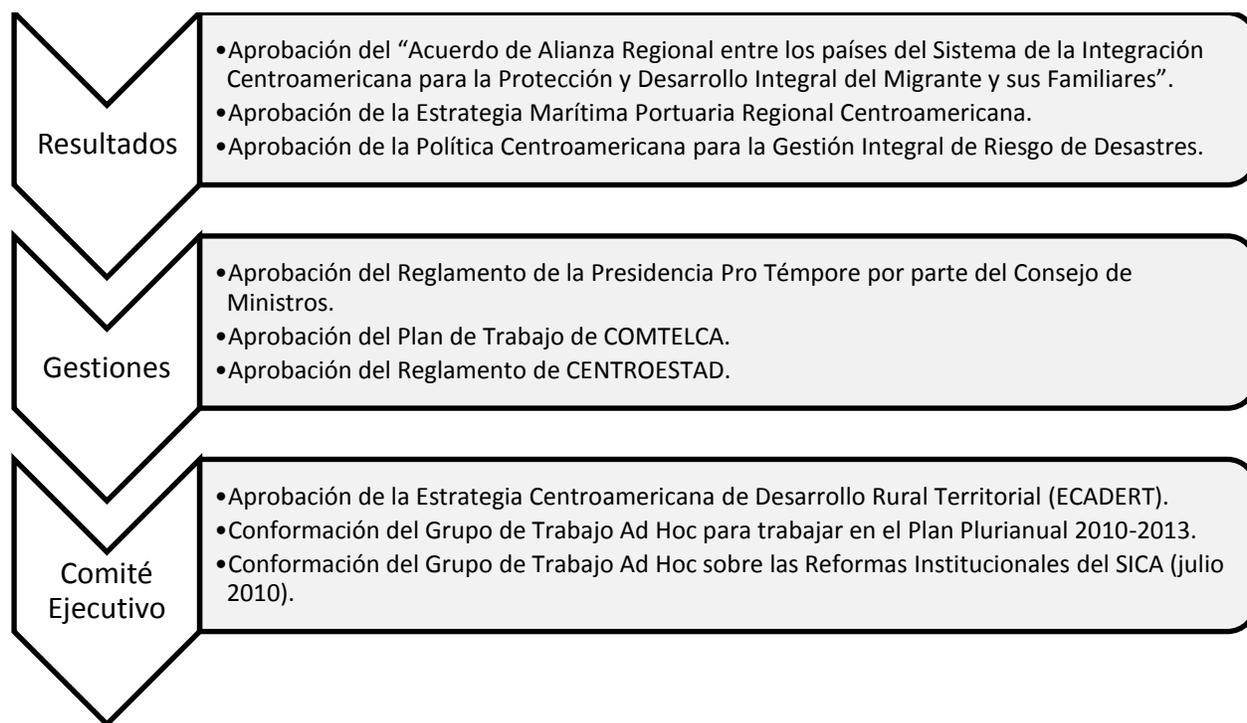
El 11 de diciembre de 2007<sup>46</sup>, se aprobó el Reglamento del Comité y se procedió a su instalación, de acuerdo a lo contenido en el Protocolo de Tegucigalpa. A diecisiete años de su creación, se instaló por segunda vez en su primera reunión el 13 de febrero de 2008 en San José, Costa Rica.

Uno de los principales logros que se pueden mencionar del Comité Ejecutivo es que por primera vez ha desarrollado el mecanismo para solicitar informes de trabajo, proyectos, acciones, resultados, manejo presupuestario y de la cooperación de parte de todas las instituciones del Sistema.

Sin embargo falta que se fortalezca la Secretaría del Comité Ejecutivo; “nacionalizar las decisiones regionales” (trasladarlas al nivel interno para que se cumplan) ya que el vínculo entre lo regional y lo nacional sigue siendo uno de los eslabones más débiles del SICA.

En la figura 1 se presentan los principales resultado de la gestión del Comité Ejecutivo, del año 2008 al primer semestre del año 2010,

Figura 1 Avances del Comité Ejecutivo del SICA (de 2008 al primer semestre 2010)



## 6.2 Consejo Fiscalizador Regional del SICA (CFR-SICA)

En el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA) de 1991, se estableció en el artículo 33<sup>47</sup>, una norma relativa a la auditoría y fiscalización financiera de los órganos e instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana (recuadro 8).

El 11 de diciembre de 2007 se puso en funcionamiento en la Ciudad de Guatemala, mediante el “Acuerdo de Creación del Órgano Superior de Control del SICA”, con la misión de ser un ente autónomo, independiente y técnico, ubicado orgánicamente al más alto nivel, como ente asesor en materia de control y auditoría de la Reunión de Presidentes con capacidad de dictar las políticas, normas y procedimientos de control y fiscalización del Sistema.

El 12 de marzo de 2008, las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países miembros del SICA, designaron por unanimidad a la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, para desempeñar la función de Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del SICA (CFR-SICA) dándole cumplimiento al mandato dictado en su oportunidad, por los Jefes de Estado de los países miembros del SICA.

---

**Recuadro 8**

Algunas auditorías realizadas por el CFR-SICA

---

A 17 años de su inclusión en el Protocolo de Tegucigalpa, se estableció finalmente el Consejo Fiscalizador Regional, con el propósito principal de que los recursos invertidos para desarrollar proyectos y programas en los países que conforman el SICA, sean correctamente utilizados y debidamente transparentados. Por eso el CFR ha sido creado exclusivamente para realiza una labor de fiscalización.

Los mayores desafíos son la sensibilización y apertura real hacia una cultura de control y de rendición de cuentas por los Órganos e Instituciones del SICA.

## 7. Normativa comunitaria

Como avances positivos y cualitativos en el marco normativo del SICA tenemos los reglamentos aprobados en el marco de la Política de Integración de Pesca y Acuicultura del Istmo Centroamericano<sup>48</sup> por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA).

### 7.1 Reglamentos de OSPESCA

**En el cuadro 8 se describen los reglamentos relativos a la actividad pesquera, aprobados entre 2009 y 2010.**

#### **Cuadro 8 Nuevos reglamentos aprobados por OSPESCA**

|   |  |  |
|---|--|--|
| Reglamento OSP 03-10 para la Creación e Implementación Gradual de un Sistema Regional de Seguimiento y Control Satelital de Embarcaciones Pesqueras de los Estados del Istmo Centroamericano. Aprobado el 15 de diciembre de 2009. Adoptado con el fin de asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y prevenir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada | Reglamento OSP-01-09 del Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano (SIRPAC). Adoptado el 21 de mayo de 2009. Se adoptó con el fin de fortalecer las bases de información que faciliten la ordenación de la pesca y acuicultura regional. | Reglamento OSP-02-09 para el Ordenamiento regional de la Pesquería de la Langosta del Caribe. ( <i>Panulirus argus</i> ). Adoptado el 21 de mayo de 2009. Cabe destacar que por primera vez en la historia los países se pusieron de acuerdo en la veda o suspensión de la pesca de Langosta, en un período de tiempo que correspondió desde el 1 de marzo hasta el 30 de junio de 2010. |
|---|--|--|



- **Código de Ética**

En la XIII Reunión del Comité de Dirección de SICA/OSPESCA del 29 de junio de 2010, se aprobó el contenido del Proyecto de Código de Ética de la Pesca y la Acuicultura Centroamericana. Aspira a convertirse en breve en el cuarto instrumento comunitario. Actualmente se avanza en un Reglamento fitosanitario para la pesca y la acuicultura en conjunto con OIRSA y el Consejo Agropecuario Centroamericano.

## II INFORME

### 8. ACCIONES REGIONALES PROMOVIDAS

#### 8.1 El caso de Panamá

La República de Panamá ha presentado 2 aristas en este periodo de tiempo (2008-2010).

- a) La primera de ellas es el distanciamiento del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), lo que dio lugar a un reforzamiento del posicionamiento de esta posición entre los países del sur que no han ratificado el Tratado constitutivo.

El 19 de agosto de 2009, Panamá presentó ante la Secretaría General del SICA su intención de separarse de esta instancia política de la Integración centroamericana, debido a que el Gobierno considera el PARLACEN como un órgano “oneroso y fallido en sus propósitos”<sup>49</sup>.

El Parlamento Centroamericano presentó el 14 de agosto de 2009 una consulta preceptiva ante la Corte Centroamericana de Justicia, respecto de la posibilidad de que un Estado Parte del Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Otras Instancias Políticas, pueda iniciar proceso de denuncia de dicho Tratado<sup>50</sup>.

La Corte Centroamericana de Justicia en fecha 23 de septiembre de 2009 evacuó la consulta presentada y emitió la resolución respectiva con carácter obligatorio para todos los Estados parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

La Corte resolvió que: “ningún Estado Parte del Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano, puede denunciarlo unilateralmente, debido a que este instrumento no contempla disposiciones que lo permita, además, como se ha visto, no puede deducirse la posibilidad de la denuncia, en virtud de los antecedentes y la naturaleza comunitaria del Tratado, y porque el Artículo 6 del Protocolo, establece que ningún Estado Parte puede adoptar medidas unilaterales que vayan en contra de los principios y propósitos del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), del cual forma parte el PARLACEN y su Tratado Constitutivo como uno de sus principales instrumentos”<sup>51</sup>.

Adicionalmente, el PARLACEN demandó a Panamá en la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) por “violaciones a instrumentos de la región al decidir unilateralmente abandonar el órgano político de la integración y para que pague las cuotas correspondiente a un año”. La demanda fue admitida<sup>52</sup>. Sin embargo, el gobierno panameño desconoció la jurisdicción de la CCJ, alegando no haber ratificado el Estatuto de la Corte<sup>53</sup>. Tradicionalmente, la CCJ ha respondido a este planteamiento que su competencia deriva directamente del Protocolo de Tegucigalpa el cual consigna que toda controversia sobre la aplicación o interpretación de las disposiciones del Protocolo de Tegucigalpa, instrumentos complementarios o actos deberá someterse a la Corte Centroamericana de Justicia.

Panamá ha presentado una propuesta de consideraciones sobre las funciones del Parlamento Centroamericano que apuntan hacia su reforma fundada en tres ejes: reducción de sus miembros; supresión de las diputaciones de ex presidentes y vicepresidentes y funciones concretas para una agenda de resultados.

- b) En segundo lugar tenemos la incorporación plena en marzo de 2010, de Panamá al Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, que antes participaba únicamente como observador. Antes de dar este paso, Panamá había solicitado en febrero de 2010, su ingreso formal ante los Gobiernos centroamericanos.

Posteriormente en la XXV Reunión Ordinaria de Presidentes del SICA, realizada el 29 de junio de 2010 en Ciudad de Panamá, se presentó la Hoja de Ruta para la incorporación de Panamá al Subsistema de la Integración Económica Centroamericana, de acuerdo a lo estipulado en el artículo IV del Título VI sobre Disposiciones Transitorias del Protocolo de Guatemala. El camino para la plena incorporación tendrá que culminar a más tardar el 31 de diciembre de 2011, a partir de lo establecido en la Resolución No. 249-2010 del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) y de la Declaración Conjunta del COMIECO y el Ministro de Comercio e Industrias de Panamá<sup>54</sup>.

Con este proceso se logra avanzar en una dirección hacia la que se dirigieron importantes esfuerzos. Se podría indicar que, en este sentido, el Acuerdo de Asociación

tuvo una cierta influencia para acelerar este proceso y, con ello, dar lugar a la incorporación de Panamá plenamente al Subsistema de integración Económica

## **8.2 Compra conjunta de Medicinas**

Un logro dentro del proceso que vale la pena destacar está referido a la compra conjunta de medicamentos. Los países centroamericanos y República Dominicana han implementado la compra conjunta de medicamentos. Obteniendo como principal beneficio, la reducción de costos, ya que se comercializa a escala y se eliminan comisiones.

Los principales productos médicos que se han comprado han sido para el tratamiento de hepatitis B, cáncer, diabetes y niños con problemas infantiles. En total finalizaron la compra conjunta de 15 medicamentos para 2011, en un proceso de cuatro etapas que habría representado un ahorro global de 22 millones de dólares, según el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA)<sup>55</sup>.

Estos avances se han logrado bajo el marco normativo del “Protocolo centroamericano de control de calidad y adquisición de medicamentos” surgido en agosto de 2006. Entre los principales logros del Protocolo podemos mencionar:

- ✓ Asistencia Técnica y Financiera al proceso de negociación conjunta de precios y compra de medicamentos.
- ✓ Avances para alcanzar un Protocolo Regional de Control de Calidad de Medicamentos.
- ✓ Talleres Regionales de Capacitación. Se han realizado dos talleres de formación: en noviembre de 2009 en San Salvador, El Salvador y en junio de 2010, en Ciudad de Panamá, Panamá.

## **8.3 Tema migratorio en la región**

Se adoptó la “Alianza regional para la Protección del Migrantes Centroamericanos”<sup>56</sup>, con lo cual se definiría las bases y organización institucional para adoptar lineamientos dirigidos a la protección de las personas centroamericanas que viven fuera de sus naciones. Asimismo, se reconocía que es un fenómeno internacional, y debe ser abordado con criterios integrales, con visión del respeto de los derechos humanos y que los Estados receptores de migración reconozcan el aporte a la economía.

El tema volvió a ser retomado en la XXXV Reunión Ordinaria, donde se solicitó una propuesta formal para ser elevada en la próxima Cumbre en Belice a finales del año 2010.

El hecho de contar con una alianza regional, abrirá el espacio al SICA y las naciones integrantes para poder incidir favorablemente a nivel mundial en el mejor tratamiento de los migrantes centroamericanos. Se da con esto un paso hacia la búsqueda de articular

opciones y respuestas al fenómeno de las migraciones que ha afectado en gran forma a la región.

El tema de atención y prestación de servicios sociales a poblaciones migrantes y grupos móviles de poblaciones a nivel transfronterizo en CA se revela fundamental. El SISCA, en la encuesta respondida, ha identificado experiencias y buenas prácticas a nivel nacional y transfronterizo que pueden regionalizarse. Tal es el caso del Pasaporte Educativo en Nicaragua; las políticas municipales migratorias en Costa Rica; el Programa de Comunidades Solidarias en El Salvador; los mecanismos de Protección de Derechos Humanos en fronteras en Guatemala; el Observatorio de Mercado Laboral Centroamericano en República Dominicana y los programas de atención a retornados en Honduras.

#### **8.4 Medio Ambiente y cambio climático**

Vale la pena destacar los esfuerzos de consolidación del Subsistema ambiental por medio de la interacción de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH) y el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales (CEPREDENAC), que han definido por medio del Plan Plurianual su agenda de acción en los temas de integración del riesgo, agua y ambiente, cambio climático y gestión integrada de recursos

Se ha finalizado con la redacción del Plan Ambiental de la Región Centroamericana (PARCA) 2010-2014 el cual se enfoca en la gobernanza ambiental con un modelo de gestión que coloca un fuerte énfasis en el trabajo intersectorial e inter institucional en el marco del Plan Plurianual del SICA. Se centra en dos ámbitos de acción: acción política, que tiene como propósito incidir en las instituciones públicas para que asuman su rol en integración ambiental, dotándoles de soporte técnico; y por otra parte, la gestión técnica de la CCAD, relacionada con el apoyo a las responsabilidades en manejo de la calidad ambiental, gestión del patrimonio natural y adaptación al cambio climático.

Asimismo, el Programa Regional de Reducción de la Vulnerabilidad y Degradación Ambiental (PREVDA), que está conformada por la CCAD, CRRH y CEPREDENAC.

Se está elaborando la “Estrategia Regional de Cambio Climático”, de conformidad con los lineamientos aprobados por los Presidentes y Jefes de Estado del SICA, durante la Cumbre de Cambio Climático y Medio Ambiente, Centroamérica y El Caribe, celebrada el 28 de mayo de 2008, en San Pedro Sula, Honduras.

Para la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Copenhague, se elaboró el documento denominado “Posición Común sobre Cambio Climático de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)”<sup>57</sup>, el 20 de noviembre de 2009, en el cual se sentaba una postura regional consensuada. De igual manera el SICA promueve la adopción de posiciones comunes de cara a la reunión de la Convención Marco de Naciones Unidas

sobre Cambio Climático (COP16), que tendrá lugar en Cancún, México, en noviembre y diciembre de 2010<sup>58</sup>.

### **8.5 Relanzamiento de Esquipulas en lo social: Esquipulas III- Esquipulas de los Pueblos**

Una iniciativa relativamente nueva (2008) que ha dado lugar a un interesante movimiento de consulta en todos y cada uno de los países del SICA ha sido el llamado Proceso de Esquipulas III. La idea es que Esquipulas II tuvo una importancia histórica por que significó una extraordinaria concentración de voluntad política, energías y de acciones a favor de la pacificación y democratización de las sociedades divididas en aquel entonces. Las carencias sociales en Centroamérica, requerirían de un gesto igual en magnitud, voluntad política y profundidad para enfrentar los desafíos del desarrollo sostenible. En ese sentido, si Esquipulas II fue una puerta a la Paz y la Democracia, ese proceso habría quedado incompleto pues la fase dedicada al desarrollo sostenible, habría quedado pendiente. De ahí la idea de un Esquipulas III o Esquipulas de los Pueblos.

El proceso para relanzar la Iniciativa Esquipulas III, tiene sus orígenes en el impulso del Parlamento Centroamericano en conjunto con los congresos nacionales y sectores de la sociedad civil. El proceso implicó consultas nacionales en los países miembros del SICA de gran interés en toda la región donde se aportaron propuestas y planteamientos a los presidentes para establecer un acuerdo denominado “Esquipulas III – Esquipulas de los Pueblos”.

Encontró un impulso importante en la XXXIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), San Pedro Sula, Honduras, 5 de diciembre de 2008, donde en el punto 4 de Asuntos Sociales determinan “Promover un proceso de reflexión y análisis sobre la propuesta denominada “Esquipulas III- Esquipulas de los Pueblos”.

Esquipulas III tiene como ejes los principios de Solidaridad, Responsabilidad compartida, Subsidiaridad, Concertación, Progresividad y proceso y de Regionalidad, que dan el marco conceptual para la ejecución de un plan estratégico de la región destinado a proporcionarle respuesta a los problemas sociales que afectan a la gran parte de la población centroamericana. El proceso de Esquipulas III, es un proceso para el apoyo al proceso de integración desde abajo hacia arriba y que propicia por la inclusión de todos los sectores de las sociedades nacionales.

## **9. Proyección de la región en el exterior**

La región ha obtenido de España un instrumento financiero que contribuye al primer modelo de cooperación regional que ha desarrollado. El principal objetivo del instrumento es el fortalecimiento del SICA.

### **El SICA se ha posicionado internacionalmente como un bloque regional de cierta potencialidad**

- Finalización del Acuerdo de Asociación I CA-UE
- Diálogos políticos y de Cooperación con numerosos países
- Posición conjunta en materia de cambio climático y en otros temas
- Aumento de los países Observadores del SICA
- Posiciones pioneras en Seguridad Democrática

### **9.1 Reunión con el Presidente de la República de Corea**

La III Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA y la Republica de Corea, se llevó a cabo el 29 de junio de 2010. En la reunión se solicitó la reactivación del fondo Corea- SICA para la implementación de proyectos de apoyo a la integración regional y la promoción de las inversiones de Corea en Centroamérica. Corea por su parte, solicitó ser admitido como observador extrarregional, también ofreció apoyar a través de un Programa de Entrenamiento en el campo de la Seguridad Pública, ante los crecientes niveles de inseguridad en el Istmo.

### **9.2 Reunión con el Primer Ministro de Italia**

Los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA se reunieron con Silvio Berlusconi, Primer Ministro de la República Italiana en su calidad de país observador extrarregional del SICA, el 30 de junio de 2010. En la cita se acordó el Foro de Diálogo y Cooperación SICA-República Italiana, con el fin de tener un mecanismo de consulta periódica de alto nivel anualmente, donde se abordarían temas de política exterior, seguridad, cooperación técnica, científica y tecnológica, relaciones económicas, culturales, inversiones y otros de interés común. El Primer Ministro Italiano ofreció apoyar a la región en materia de seguridad a través del Plan de Apoyo a la Estrategia de Seguridad Centroamericana y se instauró un diálogo de alto nivel de seguridad bilateral.

### **9.3 Nuevos Observadores Regionales y Extrarregionales**

De acuerdo al Artículo 17 del Protocolo de Tegucigalpa, el cual establece que es competencia del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, la decisión

sobre la admisión de Países Observadores al Sistema, se han aceptado como nuevos observadores regionales y extra regionales:

- ✓ XXXII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, en junio de 2008, Alemania y Chile.
- ✓ XXXIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, en diciembre de 2008, Argentina e Italia.
- ✓ XXXIV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, junio 2009, Japón.
- ✓ III Reunión Presidentes del SICA y Presidente de la República de Corea. Corea del Sur en trámites.

#### **9.4 Proyecto Mesoamérica**

El 28 de junio de 2008, los Presidentes del SICA en conjunto con sus homólogos de Colombia y México, se reunieron para celebrar la Décima Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en Tabasco, México. En dicha Cumbre, renombraron y reimpulsaron el Plan Puebla Panamá (PPP) como Proyecto Mesoamérica, con el fin de consolidar un mecanismo de diálogo y coordinación, que articule esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración entre los países de la región y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

##### **Cartera de Proyectos**

- ✓ Transporte Marítimo de Corta Distancia, TMCD (X Cumbre de Tuxtla, 28 Junio 2008)
- ✓ Ampliación del proyecto Tránsito Internacional de Mercancías (TIM) (X Cumbre de Tuxtla, 28 Junio 2008)
- ✓ Sistema Mesoamericano de Salud Pública, SMSP (X Cumbre de Tuxtla, 28 Junio 2008):
- ✓ Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental, EMSA (X Cumbre de Tuxtla, 28 Junio 2008)
- ✓ Sistema Mesoamericano de Información Territorial, SMIT (X Cumbre de Tuxtla, 28 Junio 2008)
- ✓ Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica, (X Cumbre de Tuxtla, 28 Junio 2008)
- ✓ Aceleración del Corredor Pacífico de la RICAM (XI Cumbre de Tuxtla, Julio de 2009)
- ✓ Promoción de las exportaciones de PYMES mesoamericanas (XI Cumbre de Tuxtla, Julio de 2009)

Se concertaron como áreas de trabajo tres ejes fundamentales que abarcan los asuntos:

- I. Políticos.
- II. Económicos, Financieros y de Cooperación Económica.
- III. Materia de desarrollo social, infraestructura y medio ambiente, desastres naturales y vivienda

El Proyecto Mesoamérica vendría a retomar los avances del PPP, pero a la vez, expandir el área de acción a proyectos en áreas de salud, medio ambiente, desastres naturales y vivienda. Con lo cual se avanzó en obtener un instrumento integrador de estrategias y proyectos encaminados a funcionar de manera conjunta para la reducción de las brechas sociales, económicas, y tecnológicas, a generar una región mejor integrada, más competitiva.

El Proyecto Mesoamérica, tiene una agenda focalizada en temas que corresponden a la coyuntura de la región mesoamericana y aportan soluciones a los problemas comunes como el desarrollo fronterizo, disminución de disparidades en estándares nacionales y la generación de condiciones para la reducción de las brechas sociales, rehabilitar y brindar mantenimiento a carreteras de la región en 5 corredores viales, crear corredores logísticos interoceánicos (Canales secos), construir puentes internacionales y pasos de frontera como por ejemplo el Puente La Amistad (El Salvador-Honduras) y puente Río Hondo (México-Belice).

La cartera de proyectos es propuesta por las naciones, y va dirigidas hacia la construcción u obtención de obras, recursos o servicios que generen beneficios para más de un país miembro, a través de la acción coordinada tanto de los países como del Proyecto Mesoamericano.

### **9.5 Energía y el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC)**

En noviembre de 2007 los Ministros de Energía de la región aprobaron la “Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020”, la cual tiene como objetivo fundamental asegurar el abastecimiento energético en calidad, cantidad y diversidad de fuentes; así como incrementar la participación de las fuentes renovables de energía en un 11% la generación eléctrica. La región ha avanzado en el seguimiento a la Estrategia por medio de reuniones de Ministros de Energía.

Sobre el tema de los biocombustibles está en ejecución para su producción bajo normas técnicas y criterios sociales y ambientales. También se está trabajando sobre iniciativas de sistematización de la matriz de acciones, de uso racional y eficiencia energética. De igual manera, se han puesto en marcha los procesos para tener

reglamentos técnicos centroamericanos, para obtener mayor eficiencia energética, por ejemplo en el tema de los biocombustibles.

En cuanto a la SIEPAC, se ha avanzado en la creación de una empresa de generación regional de energía y las plantas regionales de generación de energía. El SIEPAC, representa una visión compartida y con beneficios que alcanzarán al Istmo, México y Colombia.

El rubro energético ha obtenido cooperación de la UE por un monto de U\$ 150,000 dólares, para el tema de las políticas energéticas regionales destinados para apoyar a los países en el desarrollo de esas políticas.

### **9.6 Estados Unidos**

El SICA ha logrado consolidar el diálogo sobre Seguridad con los Estados Unidos, encaminado a buscar soluciones a los graves problemas de inseguridad en la región. También se ha acordado solicitar mayor apoyo a través de la Iniciativa Mérida y de la Estrategia Regional de Seguridad.

### **9.7 Unión Europea (UE)**

Se ha logrado consolidar una asociatividad estratégica en los planos político, de cooperación y de comercio a través de la firma del Acuerdo de Asociación entre ambas regiones.

La UE ha apoyado con cooperación en el tema de políticas energéticas regionales (U\$150,000), destinados para apoyar a los países en el desarrollo de dichas políticas. Ha contribuido a desarrollar los diálogos Ad Hoc sobre seguridad. También se constituyó un soporte financiero de la Unión Europea al Proyecto: “Apoyo a la lucha contra la acumulación y el tráfico ilícitos de armas de fuego en Centroamérica y países vecinos”.

### **9.8 República Popular de China**

La creciente importancia de China a nivel mundial en todos los ámbitos, ha tenido como resultado el que un país miembro del SICA, como lo es Costa Rica, haya establecido relaciones diplomáticas con ese país, lo que lo ha convertido en el país que más exporta a China. La dinamización de las relaciones comerciales, es el principal punto de agenda entre ambos actores internacionales.

### Cuadro 9

Balanza comercial China – Mercado Común Centroamericano (en porcentajes)

|           | Exportaciones | Importaciones |
|-----------|---------------|---------------|
| 2007-2008 | -21%          | 20%           |
| 2008-2009 | 15%           | -19%          |

Fuente: Informe de CEPAL: “La República Popular de China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica” 2009.

El dinamismo económico de China ha contribuido a que las exportaciones de Centroamérica hacia esa nación aumenten, aunque estas exportaciones sean en su gran mayoría materias primas. Los países de la región tienen ante sí una gran oportunidad de expansión comercial y de inversiones hacia ese destino.

## 10. Visibilizando otros Actores: Acciones no Institucionales

### 10.1 Acciones regionales empresariales: Responsabilidad Social Empresarial (RSE)<sup>59</sup>.

Es indudable que Centroamérica tiene, al lado de una integración formal, una integración que realizan directamente actores empresariales y otros actores. En este sentido, tanto a nivel nacional como regional, sectores empresariales han venido agrupándose en torno a la idea de responsabilidad social empresarial, como un medio de promover una mejor competitividad, con réditos sociales, ambientales y laborales. Hacer visible este esfuerzo y conectarlo con la plataforma institucional puede ser una oportunidad.

Existen en la región diversos grupos que han aglutinado a empresas privadas y públicas conscientes de su responsabilidad social. Cuentan con una red regional que está integrada por Nicaragua, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Guatemala y Panamá. Estos grupos como INTEGRARSE (Panamá), UNIRSE (Nicaragua), ALIARSE y Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED) (Costa Rica), CENTRARSE (Guatemala), Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS) en El Salvador, Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE) en Honduras.

Esta red regional mantiene unos “Indicadores Centroamericanos de Responsabilidad Social Empresarial”<sup>60</sup>, con el fin de compartir mediciones que comparen el comportamiento a nivel regional del rendimiento empresarial y su grado de RSE. De hecho un gran avance es que las preguntas regionales relacionadas con los indicadores se identifican por medio de un logo centroamericano y se trata de una propuesta que puede ser enriquecida y adoptada formalmente por el SICA.

Los miembros de la red mantienen la implementación de proyectos de cobertura regional, con líneas de acciones homogéneas para fomentar y fortalecer la RSE, Implementación de buenas prácticas, desarrollo homogéneo de metodologías para

capacitación y consultoría para pequeñas empresas, acciones de fortalecimiento a la misma red, sostenibilidad organizacional y operativa en Centroamérica.

### **Beneficios de interés público y de la comunidad**

- **Contribuye a un mejor clima social:**  
Mejora la cohesión social; la seguridad jurídica: fortalece la democracia y el desarrollo socio-económico del país; incentiva la conducta ética y la práctica de valores.
- **Refuerza el respeto por los derechos humanos:**  
Libertad de opinión, privacidad, asociación, a la salud, a la educación, al trabajo justo.
- **Contribuye a un mayor desarrollo social de la comunidad y a la protección del entorno en que desarrolla sus operaciones:**  
Mejor utilización de los recursos energéticos e implementación de métodos que contribuyen a la preservación del ambiente; reducción de impacto negativo de ciertos productos/procesos; acceso a más recursos para inversión en proyectos e infraestructura social.

No están conscientes necesariamente del aporte que están realizando al proceso de integración ni de la importancia de la vinculación con el mismo (salvo muy recientemente), al tener alianzas con empresas centroamericanas para la búsqueda de mejores prácticas y homologación de las mismas, así como para que las empresas hagan negocios con estrategias competitivas, de tal forma que contribuyan al crecimiento socioeconómico y al desarrollo sostenible.

UNIRSE que es nicaragüense tiene alianzas con los otros grupos a nivel regional y desde ahí impulsan “una nueva forma de hacer negocios y apoyando a la iniciativa regional de la introducción de indicadores regionales de la RSE”<sup>61</sup>.

Estas empresas han logrado un impacto favorable tanto nacional y regional como internacional, debido al sistema de indicadores que miden la RSE y a la conexión que realizan estratégicamente. Una tarea urgente del proceso de integración, sería conocer y revisar todos los esfuerzos que se realizan regionalmente para estudiar la forma de potenciar esas energías positivas para favorecerse recíprocamente.

## **10.2 Otros actores de la Sociedad Civil**

Esta visión de la integración más allá del ámbito institucional, debe complementarse y enriquecerse a partir de una rica experiencia llevada adelante desde la sociedad civil y gobiernos locales, lo que está permitiendo importantes intercambios de servicios básicos en las zonas fronterizas, hermanamientos de ciudades, mancomunidades binacionales y movimientos sociales regionales: mujeres, poblaciones indígenas y afrodescendientes y sectores ambientalistas, entre otros.

### **10.3 Organizaciones de la Sociedad Civil**

Estos movimientos paralelos de integración fuera del plano formal, se están expresando también en diversos centros académicos, profesionales y de reflexión e investigación (recuadro 9). Igualmente que en el sector empresarial, una parte de ellos no manejan necesariamente una política de acercamiento con las instituciones de integración ni están conscientes necesariamente que realizan “integración”, pese a que una buena parte de su labor aborda o contribuye, de una u otra forma, al proceso regional, la reflexión y la elaboración de propuestas. Diversas organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil han obtenido una mayor visibilización en la región, tanto para el Sistema de la Integración Centroamericana como a lo interno de sus países miembros.

Estas Organizaciones se han dedicado al estudio y análisis de casos de índole social, económico, ambiental, político o de seguridad, sacando a luz Informes académicos con algunas recomendaciones o caminos para mejorar en lo que se está fallando o en lo que no hay acción positiva alguna de parte de los Estados, y hacia lo regional para contribuir al desarrollo integral.

Uno de los problemas para que estos estudios, análisis, revistas sean de franca utilidad para la institucionalidad nacional y regional, es que ambos niveles no han estructurado una plataforma de recepción ni una política de promoción y trabajo conjunto hacia las mismas, pese a que se han dado algunos avances al respecto

#### **Recuadro 9 Algunos Centros de pensamiento estratégicos que de una u otra forma contribuyen a la Integración regional**

- Centro Internacional para el Desarrollo Humano, CIDH. Costa Rica.
- Fundación para la Paz y la Democracia, FUNPADEM. Costa Rica.
- Programa Estado de la Nación. Costa Rica.
- Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE. El Salvador.
- Asociación de Investigación y Estudios Sociales, ASIES. Guatemala.
- Fundación para el Desarrollo de Guatemala, FUNDESA. Guatemala.
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, ICEFI. Guatemala.
- Fundación para la Inversión y el Desarrollo de las Exportaciones, FIDE. Honduras.
- Fundación para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica, FUNDESCA. Nicaragua.
- Instituto Centroamericano para la Integración, ICI. Nicaragua
- Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas, IEEPP. Nicaragua.
- Círculo Copan.
- Centro Interuniversitario para Estudios de Integración (CIPEI). Nicaragua.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Humano Centroamericano (CEDHCA). Nicaragua
- A. Arauz Consulting and Associates, SA. Nicaragua.

### **10.4 Replanteamiento del municipio en el SICA**

En el año 2008, se realizó el primer Foro de Autoridades Locales de Centroamérica (FALCA), donde se trazó una ruta diferente de desarrollo regional y nacional, que podría contar con el apoyo de la SGSICA En 2009 la Federación de Municipios del

Istmo Centroamericano, FEMICA suscribió con la Secretaría General del SICA, un Memorandum de Entendimiento el marco general de Cooperación entre ambas, para coordinar actividades y relaciones que las Instituciones consideren de mutuo interés y que promuevan el “buen gobierno local” en la Región.

En el documento preliminar de la propuesta para la modernización y reforma del SICA, de mayo de 2009, se toca el tema Desarrollo de los Gobiernos locales y se adelantan algunas propuestas para la modernización de los Gobiernos locales:

- a. Fortalecimiento del Subsistema Político del SICA.
- b. Carta Centroamericana de Autonomía Local.
- c. Fortalecimiento de la Autonomía Local.
- d. Descentralización, Financiamiento y Transferencia de competencias.
- e. Participación Ciudadana local.

Como integrante del Consejo Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana (CCSICA), el FEMICA tiene relación directa con las secretarías técnicas especializadas en la Región con el propósito de apoyar al sector municipal en el abordaje de políticas y estrategias vinculadas al cumplimiento de los mandatos presidenciales suscritos en las Cumbres de Presidentes de Centroamérica<sup>62</sup>.

Sin embargo el FEMICA no cuenta con un vínculo jurídico directo con el Sistema, por lo que se debería pensar en la posibilidad de un instrumento que establezca dicha vinculación, de tal modo que las funciones para los asuntos estrictamente municipales, quede realmente establecida<sup>63</sup>.

La creciente inseguridad regional, sumado a los escasos controles en las fronteras de los países centroamericanos, la débil presencia del Estado, la difícil situación socioeconómica, que mantiene sumidos en la pobreza a la mayor parte de su población, dan un lugar de fácil acceso a la penetración e inclusive asentamiento al crimen organizado en los municipios. En el Informe sobre el Estado de la Región de 2008, ya se había previsto que “...en países donde la presencia y acción del Estado en todo el territorio han sido históricamente débiles, como es el caso de Centroamérica, una gestión municipal provista de las capacidades y los recursos necesarios puede marcar una gran diferencia”<sup>64</sup>.

Por esa razón se hace necesaria una nueva visión del Municipio desde el nivel nacional hasta el nivel regional, buscando alianzas positivas, proyectos de desarrollo y seguridad, uso de experiencias favorables para otros Municipios y el intercambio de información y cooperación, con el objetivo de modernizar y fortalecer el municipalismo y los gobiernos locales, para que puedan ser administraciones públicas eficientes y democráticas.

En los últimos años se ha ido tomando conciencia de la dimensión local del Desarrollo y de la importancia de involucrar activamente a las alcaldías como un actor comunitario, que forma parte inseparable de la construcción del desarrollo y se convierte en pieza

imprescindible para hacer realidad en el territorio, la visión de progreso económico y social que la integración regional proclama.

### **10.5 Proyectos Trinacionales**

El Plan Trifinio que lo conforman Guatemala, El Salvador y Honduras, es una muestra de la cooperación horizontal y desarrollo integral en las fronteras de los tres países, en la cual se tienen 5 programas y proyectos actualmente ejecutándose, por medio de los cuales se facilitan los servicios de salud, educación, seguridad alimentaria, vivienda y energía, con el fin de contribuir al desarrollo humano sostenible en la región mencionada.

Por otro lado, tenemos el Plan para el Desarrollo Sostenible del Golfo de Fonseca, en el marco de la implementación de la Declaración de Managua, “Golfo de Fonseca: una zona de paz, desarrollo sostenible y seguridad”, firmada en octubre de 2007, por El Salvador, Nicaragua y Honduras. En el Plan se incluyen temas como la protección del medio ambiente y de las especies marinas, costeras y terrestres; fomento al desarrollo turístico sostenible, comunitario y social; desarrollo económico y social de la zona; fortalecimiento de las municipalidades en los tres países; desarrollo de infraestructura y portuario; defensa y seguridad. En una primera fase se desarrollaron reuniones técnicas a nivel trinacional y se preparó un ambicioso Plan. No obstante la iniciativa no ha avanzado pese a la fuerza del planteamiento original y la reunión sostenida por los Presidentes de Honduras y Nicaragua en abril de 2010, donde firmaron un documento relativo a la reactivación de las comisiones creadas por la Declaración de Managua.

## **10. Conclusiones y Hallazgos.**

### **Un período de prueba**

1.- El período 2008-2010 (julio), marca una etapa de prueba para el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Tres grandes ejes van a marcar el perfil de este puente de tiempo: El Acuerdo de Asociación con Europa; la Crisis Financiera y la continuidad de la crisis de Seguridad y la compleja situación derivada del Golpe de Estado en Honduras y sus ramificaciones.

2.- Una cuestión fundamental para esta etapa consiste en precisar en qué medida y con qué instrumentos el Sistema pudo hacer frente a los desafíos planteados por las sucesivas crisis (Seguridad, Financiera y Política en Honduras) y los efectos rezagados de las anteriores (Energética y Alimentaria y la continuación de la crisis de Seguridad)<sup>65</sup> y hasta qué punto se mantuvo la voluntad política de los gobiernos de preservar e impulsar el proceso y utilizar la integración como medio para enfrentarlas y atenuar sus efectos y de continuar profundizando la integración. Sin duda, el panorama de la integración no pudo ser más complejo y cargado de incertidumbres y retos, con las oportunidades que no necesariamente se cierran en épocas de graves tensiones y problemas.

### **Respuesta institucional al cambio**

3.- Una segunda vertiente, se orienta a precisar el grado de respuesta de la institucionalidad regional a las exigencias de reforma, modernización y actualización en un contexto que exigía mejorar la integración como respuesta operativa (más allá de los marcos formales) a los acontecimientos. Es clave entonces marcar los avances o retrocesos que muestra el proceso en el grado de habilitación del mismo como medio para concertar respuestas efectivas y propiciar acciones en el marco del desarrollo sostenible.

4.- De igual forma es importante valorar el papel jugado por las instituciones frente al vacío generado por la ausencia de reuniones presidenciales en el contexto de los acontecimientos en Honduras y su repercusión en el funcionamiento y actuación del Sistema.

### **Más allá de la formalidad.**

5.- Un punto adicional es también visibilizar esfuerzos de integración que no están necesariamente dentro del marco formal institucional, para dar vida a una visión mayor donde la integración rebasa los gobiernos, las propias estructuras del SICA y tiene otros actores que se mueven dentro de las condiciones propicias que genera el proceso, haciendo integración real de impacto, aunque sin vínculos con la plataforma institucional del SICA. Este es el caso de las organizaciones que practican la responsabilidad social empresarial (RSE) desde una vinculación regional.

### **La sostenibilidad del proceso (un mínimo vital)**

6.- Una primera constatación, resulta casi evidente, pero necesaria de visibilizar: El Sistema, pese a la magnitud de los desafíos, no sólo no colapsó, sino que pudo cumplir, hasta cierto punto, un papel de sostenibilidad. La institucionalidad del SICA, aunque parcialmente por la ausencia de Honduras en determinados órganos del Sistema, pudo mostrar que estaba en condiciones de mantener la continuidad “básica” o “mínima” del proceso, pese a las crisis y sus secuelas y, en algunos casos especiales, proseguir el proceso de profundización<sup>66</sup>.

7.- En ese sentido, no obstante la desarticulación que produjo la ausencia de Honduras en ciertos órganos con presencia gubernamental<sup>67</sup>, las diversas secretarías (tanto la Secretaría General como las Secretarías de los diversos subsistemas y de órganos), Unidades especiales creadas y mecanismos y programas de coordinación, lograron mantener la funcionalidad activa del Sistema, preservando vivo el proceso y produciendo acciones concretas de integración en los diversos ámbitos, unas con mayor intensidad que otras. Un buen ejemplo de ellas son las actividades reseñadas en esta investigación sobre las actividades desplegadas en los diferentes subsistemas y órganos.

## Lecciones aprendidas

8.- Una pregunta que surge es si este funcionamiento fue sólo hacia adentro y sin carácter relevante o si tuvo un impacto real fuera de la institucionalidad del SICA. En realidad, los organismos donde operan directamente los gobiernos (Consejo de Ministros y fundamentalmente la Reunión de Presidentes), fueron los más afectados, pero los actores más institucionales, que no llevan esta carga de gubernamentalidad, fueron más libres en su accionar y algunos pudieron incluso impulsar ciertas iniciativas desde estructuras gubernamentales (caso de compra de medicamentos). Esta etapa mostró un SICA en crisis, pero que sin embargo pudo continuar desarrollando -aunque con grandes limitantes- ciertos proyectos e iniciativas así como herramientas de cooperación.

9.- La continuidad del AdA y de ciertos proyectos, merece una reflexión adicional. ¿Cuál fue la razón por la cual la negociación con la UE pudo llevarse adelante con todos? Posiblemente un hallazgo es que, aún en situación de crisis, dos valores parecen permanecer: en primer lugar, la importancia del comercio y de las relaciones comerciales con terceros Estados, ya que no se quiso poner en peligro la concertación del AdA con un socio estratégico (situación que llevó a subordinar las diferencias políticas al interés económico) y, en segundo lugar, la continuidad de proyectos con incidencia en el territorio y en las poblaciones llevada adelante con cooperación internacional.

10.- La crisis vivida implica retomar un tema ya recurrente: el sistema de toma de decisiones en el SICA. Si bien es cierto la norma del consenso fue enfatizada con fuerza en el Protocolo de Tegucigalpa, la posibilidad de tomar decisiones mayoritarias afloró en estas circunstancias con enorme fuerza como fruto de la necesidad. La crisis posiblemente ha llegado incluso a la regla del consenso y nuevas avenidas para la toma de decisiones y para preservar la marcha del SICA, - más allá incluso de ese mínimo vital- parecen estarse imponiendo, a la luz misma de la Cumbre Extraordinaria en El Salvador en el 2010.

11.- La Nueva ronda del Proceso de Integración actual, fue el resultado, sin dudas, de los valores y principios acuñados durante el proceso de pacificación regional en Contadora y Esquipulas II<sup>68</sup>. El Protocolo de Tegucigalpa – hijo directo sin dudas de ese proceso- al estructurar el SICA, partió de la importancia de la Democracia como valor cohesionante del proceso. En tal sentido, los órganos e Instituciones de la Integración fueron alineados en relación a dos fuentes fundamentales: i) la idea de que la crisis centroamericana de los 80 había tenido sus raíces en la situación de desigualdad y exclusión social y que por tanto su solución (multidimensional) tenía que tomar en cuenta de manera central los temas sociales y ii) la idea de la apertura democrática de las sociedades divididas como la llave maestra para la superación de los conflictos armados en aquellas época.

12.- Tales principios y fuentes no tenían un valor coyuntural, sino que estaban supuestos a tener plena vigencia y continuidad como base y sustento mismo de las sociedades centroamericanas y del proceso de integración emprendido desde

entonces. En referencia a la democracia – el tema social será abordado con posterioridad- ello llevó a asignar a determinados órganos del SICA (Reunión de Presidentes y Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores)<sup>69</sup> un papel en el seguimiento y fortalecimiento del proceso democrático de la región. Prevaleció la idea de Esquipulas II como un marco de valores permanentes y plenamente vigentes en todo tiempo en el área de la democracia.

13.- Los sucesos ocurridos en Honduras muestran claramente que el Sistema perdió en cierta medida la capacidad de mantener en su agenda permanente el tema de la democracia, no sólo con el fin de fortalecerla, sino para prevenir y anticipar causas de crisis y atender señales de alarma en torno a los riesgos y desafíos del proceso democrático en una forma preventiva, capaz de anticipar hechos e incidir en la solución de problemas antes de su desencadenamiento.

14.- La Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno fue capaz de reaccionar inmediatamente y pronunciarse sobre los acontecimientos, pero su incidencia sobre la evolución de los sucesos fue sobrepasada ampliamente.

15.- Una primera respuesta colectiva ante la situación de Honduras – la suspensión por tiempo determinado del comercio intrarregional- mostró el hallazgo de una Centroamérica que ha hecho de la integración comercial una pieza interior de su funcionamiento tan fundamental como corredor natural, que no puede ser interrumpida artificialmente, dejando una lección en el terreno del grado de “apropiación natural” de la libertad de la integración vinculada al intercambio de bienes y mercancías como un lazo originario que resguarda la fidelidad a una de sus raíces.

16.- Otro hallazgo importante es que la dinámica misma del proceso de integración impuso en algunos casos o abrió canales naturales de comunicación y acceso a información que permitieron abrir espacios para que Honduras – de una u otra forma- continuara participando en los escenarios de la integración. Este es el caso de la participación dentro del esquema económico y su inclusión dentro del proceso de negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

### **Factores dinamizantes del Proceso**

17.- Sin duda, en este período en especial, el aliento al proceso desde el exterior, jugó un papel de enorme importancia. Las perspectivas y el proceso mismo de negociación de un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y Europa, renovaron algunos esfuerzos regionales sobre todo en el campo de la Unión Aduanera y desataron algunas energías necesarias para enfrentar esta tarea.

18.- Se confirma entonces una premisa importante en el terreno de la influencia que ejerce Europa para dinamizar la integración regional. A ello es necesario sumar el aporte de PAIRCA I, como elemento de estímulo y desarrollo al proceso de integración por medio de una serie de apoyos y asistencias concretas a diversos órganos y secretarías y el apoyo del proyecto ADAPCCA para la Unión Aduanera desde la SIECA y el Fondo España-SICA en la SG- SICA.

19.- Otro factor interno dinamizante del proceso que vale la pena visibilizar por su carácter pionero, fue el desplegado conjuntamente por Ministros de Guatemala y El Salvador, al reunir a expertos centroamericanos en el tema de integración, con el apoyo de organismos de integración y extra regionales con miras a relanzar el proyecto de integración<sup>70</sup> que culmina con el Manifiesto de Relanzamiento de la Integración Centroamericana presentado por el Gobierno de El Salvador en la Cumbre del 20 de julio de 2010<sup>71</sup>.

### **Preeminencia del factor comercial y limitaciones en una concertación estratégica**

20.- El Acuerdo de Asociación entre CA y Europa, mostró las dificultades de CA de avanzar y de ir más allá sustancialmente del comercio. Una asociación concebida como estratégica en tres pilares fundamentales, terminó siendo, en gran medida, una negociación comercial que no pudo capturar el espíritu original dirigido a establecer una verdadera plataforma de solidaridad y vinculación estratégica entre procesos que ven hacia un horizonte de integración a ambos lados del Atlántico<sup>72</sup>.

21.- Ello no implica sin embargo, que los resultados de la negociación sean negativos. Todo lo contrario, hay un reconocimiento al equilibrio de intereses alcanzado en el campo comercial y la importancia del pilar de cooperación en apoyo a la integración misma y del pilar político como escenario de una visión compartida en temas estratégicos. Lo que quedó en evidencia fue más bien una aproximación que careció de una visión estratégica y que no se estructuró desde una posición común inicial entre los gobiernos a diferencia de lo acontecido desde la sociedad civil que dio un verdadero ejemplo de capacidad de concertación y unificación de posiciones. Lo que se quiere indicar es que los resultados pudieron realmente ir mucho más allá del comercio.

22.- Igualmente importante por su potencialidad es la iniciativa – todavía inconclusa – de finalizar la negociación de un Acuerdo de Fondo Común Económico-Financiero entre CA y la UE, que apunta no sólo a temas estratégicos de Inversión, sino hacia la necesaria cohesión social al interior de los países, entre los países y con otras regiones.

### **El caudal propositivo del CC-SICA**

23.- Siempre en este campo, resalta el caudal propositivo del CC-SICA, como un elemento importante del proceso de integración en esta etapa que logró plasmar la visión y la perspectiva de la sociedad civil, antecediendo a los propios gobiernos mediante documentos consensuados que plasmaron desde el inicio de las negociaciones con Europa no sólo la perspectiva de la Sociedad civil, sino propuestas concretas de redacción para temas específicos en cada uno de los pilares del Acuerdo<sup>73</sup>.

### **La confluencia entre Actores, Agendas, Competencias y Recursos.**

24.- Generalmente, cuando se aborda el tema de los contenidos sustantivos del SICA con frecuencia se recurre a los tratados como fuentes originarias de los compromisos

y se pasa por alto que cada subsistema y algunos sectores específicos, tienen -en efecto- un documento que define su estrategia o su agenda con bastante fuerza.

25.- Los cuestionarios y pronunciamientos<sup>74</sup> muestran un cierto grado de limitación en el proceso -por ejemplo- de seguimiento y cumplimiento de los acuerdos, lo que a su vez se vincula con la viabilidad y capacidad de operativizarlos<sup>75</sup>; al tema de la ausencia de un mecanismo de financiamiento automático; al débil vínculo entre lo nacional y lo regional y a las competencias limitadas a veces de los órganos. A este respecto, resalta el avance que supone una instancia de planificación en la SG- SICA encargada de llevar control de cada uno de los acuerdos adoptado, tal como se señaló en el III Informe Estado de la Región<sup>76</sup> y más recientemente a la necesidad de concentrar y focalizar ciertos temas de la agenda.

26.- Así, en se han fijado como pilares para el desarrollo de acciones los siguientes: seguridad democrática; prevención y mitigación de los desastres naturales y de los efectos del cambio climático; integración social; integración económica y el fortalecimiento de la institucionalidad regional<sup>77</sup>, disponiéndose de un plan de acción para su cumplimiento, lo cual parece ser una modalidad que, si bien no es nueva, tiene una mayor grado de concreción que esfuerzos anteriores.

### **El apremio de lo social**

27.- Como se ha visto con anterioridad, la cuestión social se reveló en los procesos de pacificación como un elemento esencial en la construcción del modelo de integración surgido en los 90. No obstante, pese a la visión multidimensional de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), del Tratado de la Integración Social y del Tratado Marco de Seguridad Democrática y su énfasis en la dimensión humana de la seguridad y la superación de la pobreza, la cuestión social ha permanecido como un elemento complementario y adicional al proceso, ligado más bien al éxito en otros sectores de la integración, principalmente en lo económico.

28.- Varios mitos<sup>78</sup> contribuyen a ello especialmente: i) la idea de que lo social es nacional y que sus soluciones son únicamente domésticas ii) la idea de que invertir en lo social sólo tiene resultados de largo plazo iii) la idea de que la integración social no es exigible en el marco de los tratados comunitarios, dada una naturaleza voluntaria y progresiva, incluyendo el Tratado de la Integración Social de Centroamérica iv) la idea de que lo social es accesorio y derivado y que no tiene un ámbito propio de trabajo y que v) la integración social no puede operativizarse.

29.- Resquebrajar estos mitos, ha sido uno de los grandes aportes de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana en esta época, abriendo espacios a la idea una integración social concebida más bien como eje estratégico para una integración de nueva generación, cuya visibilización contribuye realmente a potenciar tanto la acción global del Sistema como de los sectores específicos. Una vinculación más estrecha y una mayor incidencia de lo social en los planes y estrategias a las que ha hecho referencia este documento, sería de gran utilidad.

30.- Se destaca igualmente la importancia del trabajo de la integración social en el programa de prestación de servicios sociales básicos a poblaciones móviles y transfronterizas y al componente de políticas del proyecto acceso a servicios de salud para jóvenes migrantes en América Latina y el Caribe.

31.- Sin dudas persiste en Centroamérica el gran desafío relativo al tema de las asimetrías, donde las diferencias de desarrollo entre los países son grandes y constituyen verdaderos fosos de separación: en incidencia de pobreza esta distancia es de uno a tres; en volumen del PIB por persona es de cinco a uno; en inversión social por persona es de ocho a uno; en cobertura de la seguridad social es de nueve a uno y en gasto en justicia por persona es de tres a uno<sup>79</sup>. De ahí la importancia de encontrar respuestas que en Europa requirieron de Fondos Estructurales y de Cohesión Social.

### **El SICA y el Municipio**

32.- Una idea de gran interés, surge del planteamiento de dar al factor municipal un valor potenciado y más real dentro del proceso de integración y sus estructuras. Es ese sentido, debe partirse del hecho de que, pese al imperativo de dar a la integración un alto grado de concreción y de impacto en las poblaciones, el elemento local y territorial no figuró originalmente en el Protocolo de Tegucigalpa, pese a que instituciones como FEMICA ya actuaban en un marco regional. Básicamente, con la ALIDES y con el Tratado de la Integración Social, se afianza la idea de trabajar la integración desde el territorio con los actores concretos y locales del desarrollo.

33.- No hay entonces en el SICA – a diferencia de la Unión Europea con el Comité de las Regiones- una estructura que atienda el tema de la integración desde el Municipio. FEMICA pasó a formar parte del Comité Consultivo de la Sociedad Civil, pero no hay un órgano que represente a los gobiernos locales ante el SICA, posición que no puede ser asumida- como está actualmente- por la estructura central de los Estados, sino por una especie de Consejo Consultivo que atienda la integración desde el territorio.

34.- Ello ha dado lugar a un proceso interesante que tiene repercusiones muy grandes en lo social, dirigido a reposicionar al municipio dentro del SICA. Algunas de estas ideas han sido planteadas preliminarmente en conferencias por el Secretario General del SICA en una Propuesta Borrador de Elementos Estratégicos para impulsar el Proceso de Integración desde lo Local<sup>80</sup>.

### **La crisis permanente de Seguridad**

35.- En la línea del anterior Informe del Estado de la Región, independientemente de las diferencias existentes en los niveles de seguridad entre los países del Norte (Guatemala, el Salvador y Honduras) y del Sur (Costa Rica, Nicaragua y Panamá), la cuestión de la violencia sigue creciendo en todos. Los esfuerzos parecen estar focalizados más en “administrar” la velocidad con que crece el delito que en contenerlo. El Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010 “tipifica” a América Central como “la región más violenta de un continente notoriamente violento”<sup>81</sup>.

36.- Sin duda el tema de Seguridad reviste una prioridad estratégica tanto para la región

como para los países. La idea de “*impulsar un gran movimiento regional contra la violencia y la criminalidad, elevando los niveles de participación de toda la sociedad en su conjunto, mejorando la toma de decisiones el seguimiento a los acuerdo en esta materia*” es acertada. Destacan en este ámbito, la ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, la elevación de los niveles de decisión política al rango ministerial y la búsqueda de recursos en el marco de la Conferencia Internacional para el Financiamiento de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México<sup>82</sup>.

### **Retomando la Modernización del SICA.**

37.- En la reunión de Panamá<sup>83</sup>, retomando posiciones anteriores<sup>84</sup>, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron replantear el proceso de integración, mediante una estrategia integral, renovada y realista. En San Salvador, se decidió efectuar una revisión inmediata y a fondo de las competencias de las instituciones, su funcionamiento, sus instrumentos jurídicos, la coordinación de sus acciones y de los recursos asignados para su desempeño. Antes, se había planteado el tema de la rotación de cargos y la cuestión de la distribución de sedes.

38.- A este respecto, El SICA cuenta ya con una propuesta para la revisión y modernización del Sistema de la Integración Centroamericana<sup>85</sup> elaborada en el año 2009 y presentada al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores por la Secretaría General del SICA.

39.- Las respuestas a los cuestionarios reflejan un alto grado de esfuerzos en las instituciones para adecuar los marcos regulatorios internos de manera que les permitan operar de forma más eficiente, procesos regulatorios que son significativos, además, en el proceso de integración económica a nivel regional para facilitar la zona de libre comercio y la Unión Aduanera.

### **Universalidad**

40.- Un tema importante a este respecto, es sin duda, el tema de la universalidad del Sistema, lo cual significa que los Estados Parte del SICA están llamados naturalmente a formar parte de los principales tratados y organizaciones creados originalmente o bien a propiciar las reformas necesarias para su incorporación. A este respecto, es importante destacar el hecho que Guatemala<sup>86</sup> ha pasado ya a formar parte del Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, en tanto que Panamá da pasos importantes hacia su incorporación al Subsistema Económico, mediante una hoja de rRuta que guarda conformidad con lo dispuesto en el Protocolo de Guatemala<sup>87</sup>. Destaca igualmente la reincorporación plena de Costa Rica a la Comisión de Seguridad de Centroamérica, en la cual participó como observador en los últimos años<sup>88</sup>. Vale la pena resaltar igualmente, la pronta entrada en vigencia del Protocolo de Reformas al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Otras Instancias Políticas<sup>89</sup>, lo que permitirá dotarlo de nuevas funciones que acrecienten su involucramiento más efectivo en la agenda regional<sup>90</sup>.

## **Fortalecimiento de la relación entre los actores del SICA**

41.- La mayor efectividad del SICA pasa necesariamente por un mayor grado de intersectorial dada la interacción entre los actores del SICA, en la línea de un enfoque sistémico que, a la par que reconoce las competencias propias, promueve la necesaria coordinación y actuación armoniosa y recíprocamente complementaria de los órganos e instituciones. En esta dirección destaca el esfuerzo dentro del subsistema ambiental de propiciar valor agregado mediante la coordinación de esfuerzos con otros actores como la CRRH, CEPREDENAC y la S-CAC con el apoyo de la Secretaría General.

## **Relación Presidencia Pro Tempore y SICA**

42.- Un tema que ha surgido en los debates, está relacionado con el marco de actuaciones de la Presidencia Pro tempore y la SG SICA. La idea es encontrar un balance que permita armonizar la vocería política con las acciones y responsabilidades institucionales, administrativas y técnicas de la Secretaría General. La emisión del Reglamento de la Presidencia Pro Tempore<sup>91</sup>, en su ejercicio, deberá conciliar armoniosamente ambas funciones.

## **La falsa dicotomía entre lo regional y lo nacional.**

43.- Generalmente, cuando se pretende enfatizar el valor de lo regional, se le presenta frecuentemente como un valor contrapuesto a la idea de Comunidad del SICA. En la visión de actualización del Sistema, cobra fuerza la idea de romper este mito y darle a la integración una dimensión nacional donde el interés doméstico debe formar parte inseparable del interés regional o al menos conciliarse armoniosamente.

44.- El Presidente Funes de El Salvador recordaba que *“La agenda de la nueva integración centroamericana tiene que construirse a partir de la identificación de las similitudes, pero también de las diferencias económicas, sociales, políticas y culturales que existen entre los países de la región y, por ende, del reconocimiento explícito de la existencia de intereses y prioridades nacionales diversas y, en algunos casos, contrapuestas... En esta nueva agenda, entonces, los Estados nacionales deben jugar un papel central y actuar como conductores del proceso...”*<sup>92</sup>.

45.- El Sistema muestra pocos vínculos entre la organización como tal y los países individualmente considerados. Ello obedece a que general y tradicionalmente se ha considerado que el SICA maneja las relaciones como región y hasta los proyectos exigen una cierta dosis de regionalidad para volverse elegibles. Ello, que guarda cierta lógica y coherencia; bajo la nueva luz de una reconsideración del tema nacional y de los intereses locales podría eventualmente exigir una aproximación diferente o al menos con otros matices y flexibilidades, donde el SICA tenga un vínculo no sólo con los órganos e instancias netamente regionales o dentro de un contexto colectivo, sino con los países individualmente considerados en la medida en que ello sea posible, sin desnaturalizar la misión regional. La fragilidad del vínculo región-país, hace necesario que se reconsideren nuevas formas de relación que potencien más las complementariedades que las diferencias. El hecho que la integración se visibilice en el

territorio y en la población concreta, reafirma esta aproximación. Igual sucede con la necesidad de que los países se apropien y ejecuten, en lo que a cada uno respecta, los mandatos regionales.

### **Comité Ejecutivo**

46.- La activación del Comité Ejecutivo, puede significar una gran oportunidad para establecer esta correa de transmisión entre el interés nacional y regional conjugándose mutuamente. Al respecto, vale la pena destacar que luego de su instalación reportada en el Informe anterior del Estado de la Región<sup>93</sup>, el Comité ha venido desarrollando un papel cada vez más cercano a la agenda presidencial y su involucramiento en los espacios de acción regional podrían complementarse con medidas que fortalezcan un rol articulador entre nacional y lo regional. La persistencia de esta debilidad en el Sistema, es posiblemente una de las causas profundas que impiden mayores avances.

### **Comité Consultivo**

47.- Sin duda la sociedad civil organizada tiene grandes potencialidades ya demostradas en los hechos en las negociaciones del Acuerdo de Asociación, pero persisten dificultades, limitantes y fragilidades con las que será necesario lidiar. Una de ellas, es la necesidad de fortalecer su institucionalidad y dotarla de los recursos necesarios para ello. Otra es continuar con un proceso flexible de captación y participación – no excluyente- de actores que, si bien no están en el CC- SICA, tienen una mirada regional importante y han acumulado una gran capacidad analítica y propositiva. La opinión emitida por la Corte Centroamericana de Justicia<sup>94</sup>, afianzó su labor multidimensional, acorde a las características del SICA, su papel especial y autónomo dentro del proceso y su posición dentro del Sistema.

Debe destacarse igualmente el grado de organización interna alcanzado por el CC- SICA en su proceso de reglamentación interna y planes de trabajo y el aporte en temas laborales, ambientales, de género, de cohesión social y de incorporación de poblaciones afrodescendientes y poblaciones indígenas al proceso, con un énfasis marcado en el tema de la promoción y defensa de los derechos humanos, incluidos especialmente los derechos económicos, sociales y culturales.

### **Consejo Fiscalizador Regional**

48.- Las primeras actividades del Consejo<sup>95</sup> han mostrado la complejidad y diversidad de situaciones que implica el desarrollo de esta labor de auditoria y sus implicaciones presupuestarias. En el SICA conviven instituciones alimentadas directamente de fondos de los Estados Parte del SICA, con otras Instituciones que tienen una conformación más diversa. El tema de la transparencia implica el desarrollo de una cultura organizativa que se tiene que consolidar. En este sentido, la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno ha apoyado plenamente estos procesos con el propósito de garantizar la transparencia en la gestión institucional región y la efectiva rendición de cuentas, orientando directamente a la institucionalidad regional cubrir los costos en que incurre el ente contralor oficial del Sistema<sup>96</sup>.

### **Consejo de Ministros de Hacienda de Centroamérica y Consejo de Ministros de la Mujer, nuevos rostros con protagonismo.**

49.- La participación más activa del Consejo de Ministros de Hacienda de Centroamérica y la creación del Consejo de Ministros de la Mujer, marca un enriquecimiento de los actores ministeriales en su ramo de competencia respectiva.

### **Responsabilidad Social Empresarial: una Integración real fuera de la Integración formal**

50.- Un elemento digno de destacarse con fuerza es el hecho del continuo surgimiento de actores fuera del marco institucional que trabajan desde y con acciones de magnitud y características regionales. Esta vez, toca hacer visible el esfuerzo de las organizaciones que trabajan el tema de la responsabilidad social empresarial que han logrado constituirse nacionalmente y establecer mecanismos de reunión, diálogo y enlaces a nivel regional con grados importantes de institucionalidad y funcionamiento permanente. Este es el caso de *integraRSE*, con propuestas concretas como Indicadores regionales de responsabilidad social empresarial y procesos de formación académica en materia de RSE como plataforma de integración para el desarrollo. En los primeros meses del año, se ha venido trabajando un acercamiento orgánico entre estas organizaciones y la plataforma institucional formal del SICA.

### **Cooperación como proceso de doble vía.**

51.- Sin duda, Centroamérica tiene un proceso de doble vía: al interior de la región y su proyección exterior. Ambos vías están ligadas. No se puede salir al exterior como bloque, sin cumplir la tarea interna de la integración regional. La integración hacia dentro y la integración hacia fuera están indisolublemente ligadas como dos caras de la misma moneda. La fortaleza interna – o la debilidad- , se reflejará necesariamente hacia el exterior.

52.- En esta etapa, nuevos países se incorporaron como observadores ante el SICA<sup>97</sup>, elevando a 15 los participantes, en las distintas categorías, en este subgrupo regional de integración, con la posibilidad de ampliar próximamente a Corea, lo cual convierte a la región en un buen número de países capaz de posicionarse colectivamente en la agenda internacional política y de cooperación y aumentar así su peso y su incidencia.

53.- Las ideas de apropiación, alineamiento y armonización de la cooperación con los intereses regionales deben mantenerse y profundizarse en los diálogos políticos y de cooperación con otros bloques y países. Destacan la importancia de los diálogos de seguridad con México a partir de propuestas concretas (una estrategia común de seguridad ya definida) y con los EEUU, incluida la iniciativa Mérida que debe fortalecerse en su proyección a Centroamérica; las líneas de diálogos abiertos recientemente con Italia y Corea y los continuados esfuerzos hacia la Unión Europea, Japón, España, Alemania, Países Bajos y otros actores que han venido prestando una cooperación valiosa al Sistema y a sus órganos e instituciones. El Proyecto Mesoamericano<sup>98</sup>, a partir de su reevaluación desde el antiguo Plan Puebla – Panamá-

ofrece oportunidades muy grandes hacia la región más allá de los proyectos tradicionales emblemáticos en el marco de interconexión eléctrica, telecomunicaciones y de infraestructura de transporte, en una agenda ampliada ahora<sup>99</sup>

54.- En el tema ambiental, CA puede posicionarse a partir de propuesta comunes en el marco de las negociaciones de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 16)<sup>100</sup> y sacar ventaja a un proceso que ha incorporado la dimensión ambiental en una red de tratados y acuerdos regionales e iniciativas como el Corredor Biológico Mesoamericano, con el apoyo de la sociedad civil y de la Comunidad Internacional, en el contexto de la Estrategia Regional de cambio Climático que debe concluirse a la brevedad.

55.- El entrelazamiento más intenso entre los procesos de integración o foros de concertación en curso (SICA, CARICOM, CAN, MERCOSUR, UNASUR, Cumbres Iberoamericanas etc.), es un espacio que puede utilizarse de mejor manera. Al parecer, existe un momento propicio para la integración en América Llatina en la opinión pública de las poblaciones, según las encuestas publicadas por la consultora Latinobarómetro<sup>101</sup> donde se indica que hay un pronunciamiento mayoritario (70%) a favor de la integración económica regional.

### **Mirando hacia el Futuro**

56.- La reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, ha lanzado la propuesta de un relanzamiento de la Integración en sus pasadas reuniones en Panamá y El Salvador en junio y julio de este año. La necesidad de una propuesta renovadora es evidente, como un marco de oportunidades que siempre se abren en momentos de crisis.

57.- Cuando se habla de relanzar el proceso en otras etapas anteriores, se le ha prestado poca atención al tema de la identidad y la cultura de apropiación del proceso en la ciudadanía regional. Esta vez, especialmente hacia la juventud, deben dedicarse esfuerzos especiales para promover el sentido de pertenencia a Centroamérica y los beneficios tangibles que deberían derivarse de ello así como los costos de no integrarse, siempre desde una perspectiva real dirigida a los hombres de carne y hueso que tienen aspiraciones concretas que realizar. Las iniciativas de PAIRCA en esta dirección con el programa “*Mucho Gusto Centroamérica*” han sido innovadoras.

58.- El surgimiento de nuevos gobiernos en este período en El Salvador, Panamá y Costa Rica y el liderazgo asumido por algunos de países del SICA<sup>102</sup>, muestran la posibilidad de abrir una etapa más pragmática y práctica para el proceso de integración, concentrada en ejes prioritarios y el mejoramiento del marco operativo concreto del Sistema y sus instituciones. Emerge una voluntad política menos retórica, pero aparentemente de alcances más directos sobre el proceso. Los signos dados por estos nuevos gobiernos, unos en mayor medida que otros, muestran nuevamente un grado de voluntad política que podría mover la integración en esa dirección orientada a su replanteamiento y relanzamiento, aún en medio de factores de riesgo que todavía persisten.

59.- Ante los nuevos polos de atracción, como el ALBA y la República de China, los Estados Centroamericanos han logrado mantener la integración regional dentro del radio cercano de sus intereses y toma de decisiones más importantes, preservándose la dimensión regional como un elemento de relación y proyección tanto al interior como al exterior de la Comunidad de Naciones, como base de una articulación que mejora las posibilidades de acceder a metas compartidas de desarrollo humano sostenible.

## Bibliografía

BID. 2008. “La Unión de Centroamérica: El Camino de la Integración”, declaración de la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Tegucigalpa, Honduras. 4 de octubre de 2008. Banco Interamericano de Desarrollo

\_\_\_\_\_. 2010. Indicadores de Riesgo de Desastres y Gestión de Riesgos, en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35372079>. Banco Interamericano de Desarrollo.

Cepal y BID. 1998. La Integración Centroamericana y la Institucionalidad Regional. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Banco Interamericano de Desarrollo.

Cepal. 2009. Estudio económico de América Latina y El Caribe, Impacto Distributivo de las Políticas Públicas. 2009-2010, en <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/40253/2010-636-EEE-WEB.pdf>. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

\_\_\_\_\_. 2010. La pobreza infantil: un desafío prioritario. Boletín Desafíos CEPAL. UNICEF. Número 10, mayo, en [http://www.cepal.org/dds/noticias/desafios/1/39871/Boletin-Desafios\\_10-CEPAL-UNICEF.pdf](http://www.cepal.org/dds/noticias/desafios/1/39871/Boletin-Desafios_10-CEPAL-UNICEF.pdf)

Comisca. 2010. Centroamérica y Dominicana compran 15 medicinas y ahorran 22 millones de dólares, en <http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=50740&IDCat=3&IdEnt=143&Idm=1&IdmStyle=1>. Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana.

Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Parte del Sistema de la Integración Centroamericana. 2009. Reglamento de la Presidencia Pro Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Managua, Sistema de la Integración Centroamericana.

Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. 2004. Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Organización de las Naciones Unidas.

- FEMICA. Plan de Trabajo en <http://www.femica.org/>. Federación de Municipios del Istmo Centroamericano.
- Galino, A., et al. 2010. Integración financiera en Centro América: Nuevos desafíos en el contexto de la crisis internacional. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Gutiérrez, M. 2010. “¿Qué hay para festejar?” en la Revista Estrategia & Negocios. Centroamérica, Grupo E&N.
- Herdocia, M. Sf. Diagnóstico sobre el Posicionamiento de los Gobiernos Locales en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).
- Hernández, S. y Dubón, E. 2010. “Comportamiento del Comercio Regional en época de crisis”, en Notas Económica Regionales No. 32, Mayo. Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano.
- Ifpri, et al. 2010. Índice Global del Hambre. International Food Policy Research Institute, Concern Worldwide y Welt Hunger Hilfe
- Latinobarómetro. 2010. Encuesta fue realizada con 20.204 casos y procesada y difundida en agosto. Santiago de Chile, Latinobarómetro.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá. 2010. Documento Conceptual. Elementos a considerar hacia una propuesta de Nueva Institucionalidad Parlamentaria del SICA. 2010. Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá.
- Observatorio para el Acuerdo de Asociación entre Centro América y la Unión Europea. 2010. Carta de la Coordinadora Sindical de América Central y el Caribe, CSACC, y la Confederación Centroamericana de Trabajadores, abril, en <http://observatorioca-ue.com>.
- ODECA. 1991. Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos. Tegucigalpa, Honduras, 13 de diciembre. Organización de Estados Centroamericanos.
- PNUD. 2010. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010, en <http://hdr.undp.org/es/informes/regional/destacado/RHDR-2010-RBLAC.pdf>. San José, Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.
- \_\_\_\_\_. 2010. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010, en <http://www.pnud.org.gt/data/publicacion/IDHAC%202009-2010.pdf>. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Presidencia española de la UE. 2010. La UE firma con Centroamérica su primer acuerdo de asociación con otro bloque regional. Presidencia española de la UE
- Programa Estado de la Nación. Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible: Resumen. San José, Estado de la Nación

SG SICA. 2008. Plan sobre las Medidas de Carácter Urgente para enfrentar la crisis financiera internacional, solicitado por los Presidentes en la reunión del 4 de octubre de 2008. En la Reunión Extraordinaria de Presidentes del SICA desarrollada en San Pedro Sula, Honduras. Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana.

\_\_\_\_\_. 2009. “Medidas políticas inmediatas a ser tomadas ante la situación en Honduras”, declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Managua, 29 de junio de 2009. Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana.

\_\_\_\_\_. 2009. Plan Plurianual para el Sistema de la Integración Centroamericana (2009-2011). Centroamérica, Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana.

\_\_\_\_\_. 2010. La Integración Regional Social: Eje estratégico para una integración de nueva generación. Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana

SICA. 2007. Resolución para la creación de la Unidad de Seguridad democrática de la Secretaría General del SICA. San Salvador, Sistema de la Integración Centroamericana.

\_\_\_\_\_. 2010. Declaración Conjunta. Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. San Salvador, Sistema de la Integración Centroamericana.

\_\_\_\_\_. Varios años. Reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana, en [http://www.sica.int/busqueda/busqueda\\_basica.aspx?idCat=9&idMod=8&IdEnt=1&IdEntStyle=401&Pag=1](http://www.sica.int/busqueda/busqueda_basica.aspx?idCat=9&idMod=8&IdEnt=1&IdEntStyle=401&Pag=1). Sistema de la Integración Centroamericana

SIECA. 2010. Centroamérica logra un mayor dinamismo en el comercio durante el primer trimestre de 2010, en <http://www.sieca.int/Cache/17990000003307/17990000003307.pdf>. Guatemala, Secretaría de la Integración Económica Centroamericana.

Zamora, R. 2009. La Integración Centroamericana y la Crisis Actual. Colección Círculo de Copán. Serie No 2. Aportes para el Análisis de la integración Centroamericana. Costa Rica.

#### Entrevistas

Dietrich, Mathías. 2010. Director Ejecutivo de UNIRSE. Unión nicaragüense para la responsabilidad social empresarial. Managua, Nicaragua.

Sacasa, Eva. 2010. Directora del Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC). Managua, Nicaragua.



## Notas

<sup>1</sup> Gobierno de la República de Panamá. Ministerio de Relaciones Exteriores. Documento Conceptual. Elementos a considerar hacia una propuesta de Nueva Institucionalidad Parlamentaria del SICA. 2010.

<sup>2</sup> Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para el relanzamiento del proceso de integración. El Salvador, 20 de julio de 2010.

<sup>3</sup> Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 2010, denominado “Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad”.

<sup>4</sup> Al respecto el IDH refiere que: “América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo y esa característica constituye un obstáculo mayor para reducir la pobreza, avanzar en el desarrollo humano, y para ampliar las libertades y opciones con las que las personas cuentan a lo largo de sus vidas.”

<sup>5</sup> Índice Global del Hambre: “El desafío del hambre: Énfasis en la crisis de la subnutrición infantil.” International Food Policy Research Institute (IFPRI), Concern Worldwide, Welt Hunger Hilfe. Bonn, Washington D.C., Dublín. Octubre de 2010.

<sup>6</sup> Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), denominada: “Medidas políticas inmediatas a ser tomadas ante la situación en Honduras.” Managua, Nicaragua, 29 de junio de 2009.

<sup>7</sup> Declaración de los Jefes de Estado del CA-4 ante la situación en Honduras. Managua, Nicaragua, 29 de junio de 2009.

<sup>8</sup> Numeral 3 de la Declaración Especial sobre Honduras, en el contexto de la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para el relanzamiento del proceso de integración. El Salvador, 20 de julio de 2010.

<sup>9</sup> Carta de la Coordinadora Sindical de América Central y el Caribe, CSACC, y la Confederación Centroamericana de Trabajadores, CCT. 28 de abril de 2010. <http://observatorioca-ue-com>.

<sup>10</sup> XXXV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Panamá, 29 y 30 de junio de 2010.

<sup>11</sup> Sitio Web de la Presidencia española de la Unión Europea: “La UE firma con Centroamérica su primer acuerdo de asociación con otro bloque regional.” 19 de mayo de 2010. [http://eu2010.es/es/cumbre\\_ue-alc/noticias/may19centroamerica.html](http://eu2010.es/es/cumbre_ue-alc/noticias/may19centroamerica.html)

<sup>12</sup> XXXIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). San Pedro Sula, Honduras. 5 de diciembre de 2008.

<sup>13</sup> Plan sobre las Medidas de Carácter Urgente para enfrentar la crisis financiera internacional, solicitado por los Presidentes en la reunión del 4 de octubre de 2008. En la Reunión Extraordinaria de Presidentes del SICA desarrollada en San Pedro Sula, Honduras. 5 de diciembre de 2008.

<sup>14</sup> XXXII Cumbre Ordinaria de Presidentes y Jefes de Estado del SICA. San Salvador, El Salvador. 27 de junio de 2008.

<sup>15</sup> Banco Interamericano de Desarrollo. “Indicadores de Riesgo de Desastres y Gestión de Riesgos”. 2010. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35372079>

<sup>16</sup> Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010: Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Octubre de 2009.

<http://www.idhacabrirespaciosalaseguridad.org.co>

<sup>17</sup> Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010: Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Octubre de 2009.

<http://www.idhacabrirespaciosalaseguridad.org.co>

<sup>18</sup> XXXII Cumbre Ordinaria de Presidentes y Jefes de Estado del SICA. San Salvador, El Salvador. 27 de junio de 2008.

<sup>19</sup> Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

<sup>20</sup> La Integración Centroamericana y la Institucionalidad Regional. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Banco Interamericano de Desarrollo. Impreso en los Talleres de Comunicación Gráfica y Representaciones P.J. S.A. de C.V Iztapalapa. Febrero de 1988.

<sup>21</sup> 12 de julio de 1997.

<sup>22</sup> XXXIV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Managua, Nicaragua. 15 de enero de 2009.

<sup>23</sup> Declaración de la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). "La Unión de Centroamérica: El Camino de la Integración". Tegucigalpa, Honduras. 4 de octubre de 2008.

<sup>24</sup> Documento denominado "Plan Plurianual para el Sistema de la Integración Centroamericana (2009-2011)". Centroamérica. Junio de 2009.

<sup>25</sup> Reglamento de la Presidencia Pro Témpore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Managua, Nicaragua. 25 de marzo de 2009.

<sup>26</sup> Reglamento relativo a la elección de los titulares de los Órganos, Secretarías e Instituciones del Sistema de la Integración Centroamericana. Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. 4 de diciembre de 2008.

<sup>27</sup> Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA. "Resolución para la creación de la Unidad de Seguridad democrática de la Secretaría General del SICA. 11 de diciembre de 2007.

<sup>28</sup> XI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. 27 al 29 de julio de 2009. Guanacaste, Costa Rica.

<sup>29</sup> XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Panamá, 29 de junio de 2010.

<sup>30</sup> Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para el relanzamiento del proceso de integración. El Salvador, 20 de julio de 2010.

<sup>31</sup> El CASAC nace en respuesta al aumento de la violencia armada y criminalidad en la región y basados en los principios y disposiciones del Tratado Marco de Seguridad Democrática, los Gobiernos Centroamericanos, en aras de mejorar la seguridad ciudadana, han tomado una serie de medidas orientadas al control del tráfico de armas pequeñas y la reducción de la violencia armada, entre las cuales destaca el Programa Centroamericano de Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC), aprobado por la Comisión de Seguridad del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) en el mes

de junio de 2003 y priorizado por los Jefes de Estado y de los Gobiernos de la Región en su XXIV Cumbre celebrada en Belice el 19 de diciembre de 2003.

<sup>32</sup> Entrevista escrita a la Sra. Eva Sacasa, Directora del Programa Centroamericano para el Control de Armas Pequeñas y Ligeras (CASAC). Managua, Nicaragua.

<sup>33</sup> Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible 2008 Un informe desde Centroamérica y para Centroamérica Sinopsis. Valoración General 2008. Pág. 47

<sup>34</sup> XXXII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El Salvador, 27 de junio de 2008

<sup>35</sup> Resolución de la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). San Salvador, El Salvador, 20 de febrero de 2008.

<sup>36</sup> Plan Plurianual para el Sistema de la Integración Centroamericana (2009-2011). El Salvador, marzo de 2009.

<sup>37</sup> XXXIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). San Pedro Sula, Honduras. 5 de diciembre de 2008.

<sup>38</sup> Resolución de la Corte Centroamericana de Justicia. 17 de diciembre del 2008.

<sup>39</sup> De igual manera encontramos posiciones parecidas al CCSICA, de parte de organismos no gubernamentales del Istmo: Alianza Estratégica entre Centroamérica y Europa. Más Allá de un Acuerdo. CIDH. Primera Edición. 2008. Círculo Copán. Mimi Prado Editora. El Camino Hacia el Desarrollo de Centroamérica. Más allá de los tratados comerciales. Osterlof, Doris y Nowalski, Jorge. Ruta. 2010. La Integración Centroamericana: Beneficios y Costos. CEPAL. Capítulo IV. La Integración más allá del Comercio. Ver también: Las Agendas Regionales de Desarrollo por Luis Guillermo Solís Rivera en el libro El SICA y la UE: La integración regional en una perspectiva comparada. Colección de estudios centroamericanos No. 1. Año 2010. Perspectiva de la Sociedad civil Centroamericana: Marco de referencia para la negociación, seguimiento y evaluación del Acuerdo de Asociación Unión Europea Centroamérica. Resultado de los foros de Consulta a la Sociedad Civil Centroamericana realizados por el Comité Consultivo del SICA. 30 de marzo del 2008.

<sup>40</sup> Hernández, Sandra; Dubón, Enrique: "Comportamiento del Comercio Regional en época de crisis". Notas Económica Regionales No. 32, Mayo de 2010. Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

<sup>41</sup> Boletín de la SIECA: "Centroamérica logra un mayor dinamismo en el comercio durante el primer trimestre de 2010". <http://www.sieca.int/Cache/17990000003307/17990000003307.pdf>

<sup>42</sup> Estudio económico de América Latina y El Caribe, Impacto Distributivo de las Políticas Públicas. 2009-2010.

<sup>43</sup> Arturo Galindo, Alejandro Izquierdo y Liliana Rojas-Suárez "Integración financiera en Centro América: Nuevos desafíos en el contexto de la crisis internacional". BID, abril 2010. <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35134931>

<sup>44</sup> "La pobreza infantil: un desafío prioritario". Boletín Desafíos CEPAL. UNICEF. Número 10, mayo de 2010. <http://www.cepal.org/dds/noticias/desafios/1/39871/Boletin-Desafios-10-CEPAL-UNICEF.pdf>

<sup>45</sup> Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Tegucigalpa, Honduras, 13 de diciembre de 1991.

<sup>46</sup> Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. 11 de diciembre de 2007. Guatemala

<sup>47</sup> Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Tegucigalpa, Honduras, 13 de diciembre de 1991. En su Artículo 33.- El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y Responsables de la Integración Económica y el Desarrollo Regional organizará y pondrá en funcionamiento un sistema de auditoría y fiscalización financiera de los Órganos e Instituciones del SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA. Los resultados de la auditoría y fiscalización financiera se publicarán anualmente en los Diarios Oficiales de los Estados Miembros.

<sup>48</sup> Fue puesta en marcha el 31 de marzo de 2005, por medio de la Resolución No. 14, de la LII Reunión Ordinaria del CIRSA, en Panamá. Tiene como objetivo general Establecer un sistema regional común para aumentar la participación integrada de los países del Istmo Centroamericano y así contribuir al uso adecuado y sostenible de los recursos de la pesca y los productos de la acuicultura.

<sup>49</sup> Nota Verbal N/V.A.J.N 2248-09. del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá a la Secretaría General de la Integración Centroamericana, donde informa que ha presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, en su calidad de depositario del Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Oras Instancias Política su voluntad efectiva y expresa de iniciar el proceso de retiro del PARLACEN.

<sup>50</sup> Nota de prensa del Parlamento Centroamericano (PARLACEN). La Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) resuelve que panamá no puede denunciar el tratado constitutivo del parlamento centroamericano. 30 de septiembre de 2009.

<sup>51</sup> Corte Centroamericana de Justicia. 23 de septiembre de 2009.

<sup>52</sup> Resolución de la Corte Centroamericana de Justicia de las dos de la tarde del 9 de julio del 2010.

<sup>53</sup> Ver Nota de Prensa de Cancillería de Panamá, 13 de julio de 2010.

<sup>54</sup> Declaración Conjunta en Panamá, 6 de julio de 2010.

<sup>55</sup> Ver: "Centroamérica y Dominicana compran 15 medicinas y ahorran 22 millones de dólares" 9 de julio de 2010  
<http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=50740&IDCat=3&IdEnt=143&Idm=1&IdmStyle=1>

<sup>56</sup> XXXII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El Salvador, 27 de junio de 2008.

<sup>57</sup> [http://www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/noticias/descargas/2009\\_10/Posicion\\_comun\\_sobre\\_cambio\\_climatico\\_de\\_los\\_paises\\_miembros\\_del\\_Sistema\\_de\\_la\\_Integracion\\_Centroamericana\\_xSICA\\_x.pdf](http://www.aecid.es/export/sites/default/web/galerias/noticias/descargas/2009_10/Posicion_comun_sobre_cambio_climatico_de_los_paises_miembros_del_Sistema_de_la_Integracion_Centroamericana_xSICA_x.pdf)

<sup>58</sup> Declaración de Panamá. XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana. 29 y 30 de junio de 2010.

<sup>59</sup> Según INTEGRARSE la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es "una tarea común que no sólo debe involucrar a los empresarios, sino a los múltiples actores sociales que conforman la sociedad. Esto precisa de la conformación de alianzas con gremios empresariales y numerosas asociaciones que comparten objetivos comunes orientados a elevar el perfil de competitividad de sus organizaciones con el fin de apalancarse en las iniciativas de cada una de ellas y potenciar la capacidad de convocatoria a todos los directamente implicados en el tema".

<sup>60</sup> Esta iniciativa surge en el año 2004 a nivel de la Red Centroamericana de RSE y se llamaría Indicadores de Responsabilidad Social Empresarial. En 2007, las instituciones de RSE de Centroamérica iniciaron el Proyecto de Indicadores de RSE para Centroamérica.

<sup>61</sup> Entrevista Sr. Mathías Dietrich, Director Ejecutivo de UNIRSE. 9 de agosto de 2010.

<sup>62</sup> Plan de Trabajo FEMICA. <http://www.femica.org/>

<sup>63</sup> Herdocia, Mauricio. “Diagnóstico sobre el Posicionamiento de los Gobiernos Locales en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)”

<sup>64</sup> Informe del Estado de la Región 2008. Sinopsis de Valoración General 2008. Pág. 313,314

<sup>65</sup> Zamora I., Rubén. La Integración Centroamericana y la Crisis Actual. Colección Círculo de Copán. Serie No 2. Aportes para el Análisis de la integración Centroamericana. 2009. Costa Rica.

<sup>66</sup> Este es el caso de la OSPESCA y sus Reglamentos Comunitarios o el caso de SIECA con temas como la Interconexión Telemática y el Arancel Informatizado Centroamericano así como el SIAUCA o la Secretaría General con el tema de las Compras Conjuntas de productos farmacéuticos o la Unidad de Seguridad Democrática con el abordaje del tema de la Cultura de Legalidad, o la Plataforma de Indicadores Educativos sobre Fracaso Escolar de la CECC, el proyecto Regional de VIH-SIDA para Centroamérica de SISCA, para citar algunos ejemplos.

<sup>67</sup> No necesariamente en todos, pues hubo órganos que encontraron la forma de continuar laborando en base al trabajo de los organismos de apoyo técnico y administrativo y modalidades *ad hoc* de reunión.

<sup>68</sup> Procedimiento para Establecer la Paz Firma y Duradera en Centroamérica. Guatemala. 7 de agosto de 1987.

<sup>69</sup> Artículo 15 del Protocolo de Tegucigalpa que dispone que: “Le corresponde la Reunión de Presidentes conocer de los asuntos de la región que requieran de sus decisiones en materia de democracia...”. Igual sucede con el arto. 17 que establece la competencia del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en “lo relativo al proceso de democratización...”.

<sup>70</sup> Los talleres fueron celebrados en El Salvador y en Antigua Guatemala en el año 2010, bajo la conducción del Ministro Juan Alberto Fuentes Knight de Guatemala y el Ministro Alex Segovia de El Salvador.

<sup>71</sup> Citado en la Declaración Conjunta de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de países del SICA para el Relanzamiento del Proceso de la Integración Centroamericana. San Salvador. 20 de julio de 2010

<sup>72</sup> Ver: Alianza Estratégica entre Centroamérica y Europa. Más Allá de un Acuerdo. CIDH. Primera Edición. 2008. Círculo Copán. Mimi Prado Editora; El Camino Hacia el Desarrollo de Centroamérica. Más allá de los tratados comerciales. Osterlof, Doris y Nowalski, Jorge. Ruta. 2010; La Integración Centroamericana: Beneficios y Costos. CEPAL. Capítulo IV. La Integración más allá del Comercio. Ver también: Las Agendas Regionales de Desarrollo por Solís, Luis Guillermo en el libro El SICA y la UE: La integración regional en una perspectiva comparada. Colección de estudios centroamericanos No. 1. Año 2010 y Perspectiva de la Sociedad civil Centroamericana: Marco de referencia para la negociación, seguimiento y evaluación del Acuerdo de Asociación Unión Europea Centroamérica. Resultado de los foros de Consulta a la Sociedad Civil Centroamericana realizados por el Comité Consultivo del SICA. FUNPADEM. 2009.

<sup>73</sup> Comité Consultivo. Sistema de la Integración Centroamericana. Perspectivas de la Sociedad Civil Centroamericana: Marco de referencia para la negociación, seguimiento y evaluación del Acuerdo de

Asociación Unión Europea Centroamérica. Resultado de los Foros de Consulta a la Sociedad Civil Centroamericana realizados por el Comité Consultivo del SICA. FUNPADEM. 2009

<sup>74</sup> Ver por ejemplo, Discurso del Presidente de El Salvador, en ocasión de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. San Salvador. 20 de julio de 2010, donde se indica que “Sabemos que uno de los puntos débiles del proceso integrador, hasta el presente, ha sido la falta de seguimiento y cumplimiento de los compromisos.”

<sup>75</sup> La Declaración Conjunta de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. San Salvador. 20 de julio de 2010 se refiere al compromiso de “*ser más exhaustivos en la definición de nuestros acuerdos, a verificar con mayor rigor el cumplimiento de nuestros compromisos y a aplicar los medios necesarios que contribuyan a hacer más viable y expedita la concreción de éstos*”.

<sup>76</sup> Resumen. Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. Estado de la Nación. 2008. Costa Rica. Pág. 49.

<sup>77</sup> Declaración Conjunta. Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. San Salvador. 20 de julio de 2010.

<sup>78</sup> Secretaría de la Integración social Centroamericana. La Integración Regional Social: Eje estratégico para una integración de nueva generación. Julio de 2010.

<sup>79</sup> Gutiérrez, Miguel. ¿Qué hay para festejar? Artículo de Opinión publicado en la Revista Estrategia & Negocios No 15/2010.

<sup>80</sup> Propuesta borrador: Elementos Estratégicos para Impulsar el Proceso de Integración desde lo Local. Octubre de 2009.

<sup>81</sup> Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. PNUD. Págs. 64 y 74.

<sup>82</sup> Plan de Acción. Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. San Salvador. 20 de julio de 2010. Punto 1.

<sup>83</sup> Declaración de Panamá. XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA. Panamá. 29 y 30 de junio de 2010.

<sup>84</sup> La reunión de Jefes de Estado y Gobierno del 15 de enero del 2009, había instruido presentar una propuesta que contemple las acciones y reformas necesarias para garantizar la revisión y modernización del Sistema, asegurando los principios de proporcionalidad, rotación y equidad en la participación de los Estados miembros en las sedes y cargos de los órganos, organismos e instituciones del Sistema.

<sup>85</sup> Propuesta para la revisión y Modernización del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). 2009. Construyendo una Secretaría General de, por y para la Integración Regional. Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG- SICA). Centroamérica, 10 de junio de 2009.

<sup>86</sup> 20 de febrero de 2008.

<sup>87</sup> Declaración de Panamá. XXXV Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del SICA. Panamá. 29 y 30 de junio de 2010. Punto 11.

<sup>88</sup> Declaración Conjunta. Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. San Salvador. 20 de julio de 2010. Punto 6.

<sup>89</sup> Únicamente está pendiente de depósito el instrumento de ratificación de un país.

<sup>90</sup> Dispone la atribución, entre otras, de “Proponer legislación en materia de integración regional y las normativas para armonizar leyes que impulsen el avance y fortalecimiento de la integración centroamericana” y le da iniciativas para ampliar o perfeccionar el proceso de integración y emitir opiniones ilustrativas sobre los tratados.

<sup>91</sup> Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Managua, Nicaragua. 25 de marzo de 2009.

<sup>92</sup> Discurso del Presidente de El Salvador, en ocasión de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. San Salvador. 20 de julio de 2010

<sup>93</sup> Resumen. Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. Estado de la Nación. 2008. Costa Rica. Pág. 49.

<sup>94</sup> Corte Centroamericana de Justicia. Opinión Consultiva del 16 de diciembre del 2008.

<sup>95</sup> Efectuadas en el PARLACEN, SG-SICA, CENPROMYPE, COSESNA y SE-CCAD.

<sup>96</sup> Plan de Acción. Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA. San Salvador. 20 de julio de 2010. Punto 30.

<sup>97</sup> Alemania, Japón, Argentina, Chile e Italia.

<sup>98</sup> El proyecto Mesoamericano fue lanzado oficialmente el 28 de junio de 2008.

<sup>99</sup> Según el cuestionario llenado, con iniciativas como el Transporte Marítimo de Corta Distancia, la Ampliación del Proyecto Tránsito Internacional de Mercancías, el Sistema Mesoamericano de Salud Pública, la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental, el Sistema Mesoamericano de Información Territorial, el Programa para el Desarrollo de Viviendas Sociales en Centroamérica, la Aceleración del Corredor Pacífico de la RICAM y la Promoción de las Exportaciones de PYMES Mesoamericanas.

<sup>100</sup> Ello incluye iniciativas para la creación de un Fondo regional destinado a la prevención, mitigación de desastres naturales y la reconstrucción de los países afectados.

<sup>101</sup> Encuesta fue realizada en el segundo semestre del año pasado con 20.204 casos y procesada y difundida en agosto por la Corporación Latinobarómetro, desde Santiago de Chile.

<sup>102</sup> Caso de la iniciativa de Guatemala y de El Salvador previa a la Cumbre de Panamá y El Salvador para el Relanzamiento de la Integración e iniciativas puntuales de países, incluida la de Nicaragua sobre el Fondo Común en el AdA, el camino hacia la incorporación de Panamá al Subsistema Económico y la ubicación prioritaria del tema de integración en la agenda de la Presidenta de Costa Rica.